

# RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES

ENERO 1946 • N° 59



# RECONSTRUCCIÓN

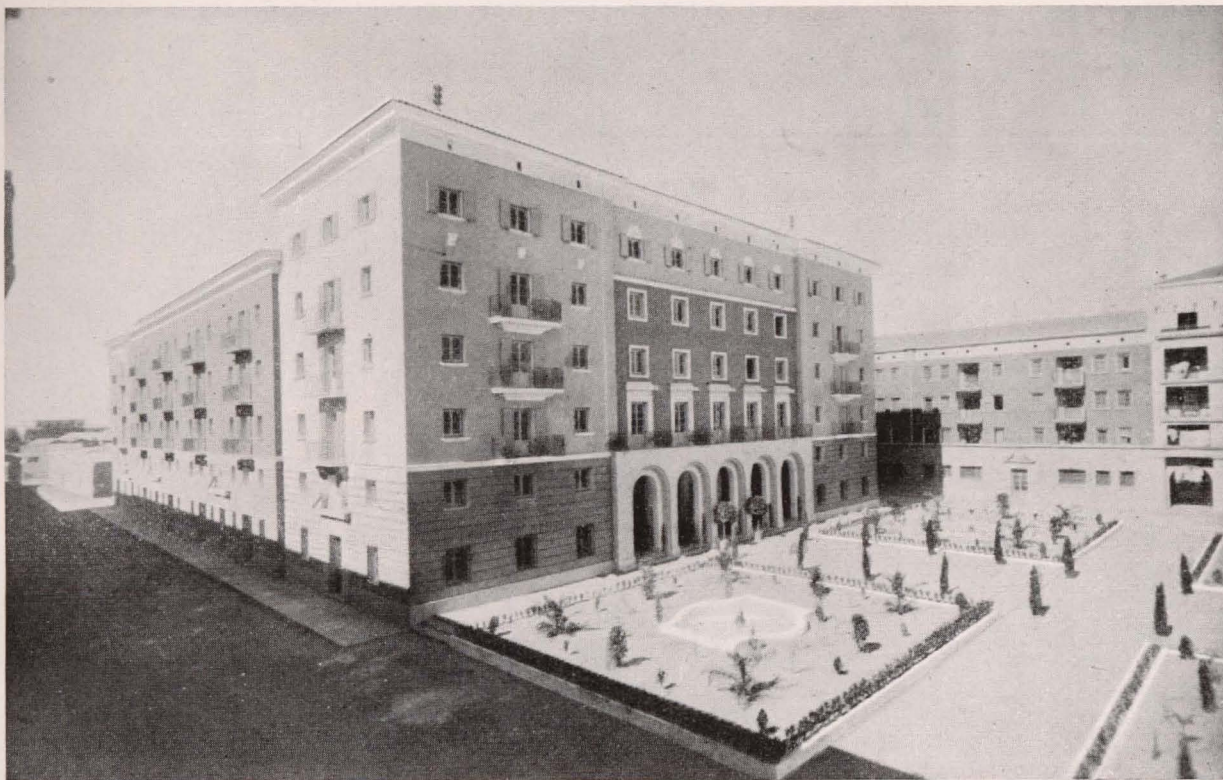
---

AÑO 1946

---

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS





### III BLOQUE DE VIVIENDAS EN LOS POBLADOS MARITIMOS DEL GRAO, VALENCIA

El día 29 de mayo celebróse el acto de bendición por el Excmo. y Revdo. Sr. Obispo Auxiliar, y la entrega por el Ilmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas, del tercer bloque de viviendas construido en los poblados marítimos de Valencia.

La terminación de este nuevo bloque marca la coronación de la que pudiéramos llamar tercera fase en el desarrollo del plan de conjunto de 250 viviendas emplazadas en la Travesía del Mar, y agrupadas en tres bloques, inaugurados en tres años sucesivos.

*Emplazamiento.*—Ocupando la parte central, este tercer bloque conserva la alineación de los anteriores en su fachada posterior o Sur, retrasándose la alineación en su fachada Norte o principal frente a la Travesía del

Mar, dando lugar así al establecimiento de una plaza jardín.

*Disposición general.*—Se ha adoptado el tipo de bloque cerrado con dos accesos al patio, colocados en el eje principal de composición de conjunto del bloque; uno de servicio en la fachada posterior a través de un arco, con paso abovedado, y otro acceso a través de un vestíbulo, al que se accede por cinco arcos, y que se resuelven en agradable juego de bóvedas por arista de ladrillo visto sobre arcos enjalbegados, que con los detalles de bancos, puertas con jambas de ladrillo visto y celosías del mismo material, ponen una nota alegre de color muy en consonancia con el ambiente levantino.

Para conseguir la máxima uniformidad,





VALENCIA.—Poblados marítimos del Grao. Tercer bloque de viviendas. Vista de las fachadas posterior y Levante.

dentro de un tipo de vivienda mismo, está dividido el conjunto en cuatro bloques funcionalmente independientes, de los que el Levante y Poniente, paralelos al eje principal de composición, son exactamente iguales, pues su disposición obedece a un traslado en sentido horizontal, obteniendo así la ventaja de un aprovechamiento máximo de la buena orientación, al dejar las dependencias de servicio y la escalera a la orientación Poniente, no conveniente en Valencia por ser dominantes los cálidos vientos de la meseta.

En el establecimiento de la escalera en el bloque Poniente, la práctica adquirida en los bloques anteriores nos ha llevado a adoptar una solución mixta. En la primera manzana

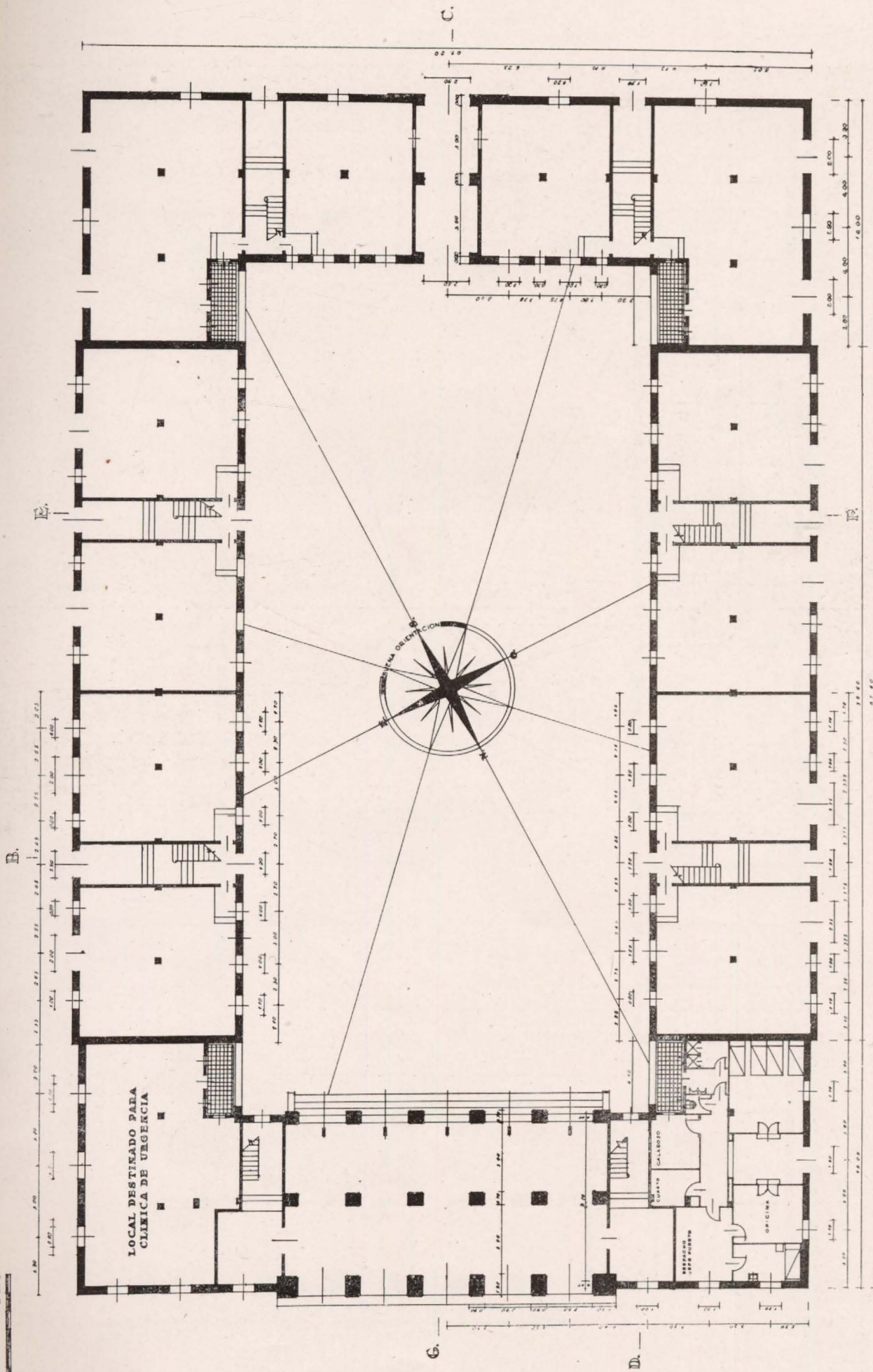
o bloque se estableció la escalera en la parte de fachada, o sea a la mala orientación, siguiendo el criterio del máximo aprovechamiento de la orientación Levante para las piezas de dormir y estar. Esto nos dió una solución forzada de acceso a la casa y, como resultado, una entrada angosta y poco franca. En el segundo bloque se creyó conveniente cambiar de criterio y se llegó a la solución de una planta con escalera reversible para conseguir una perfecta unificación del tipo de vivienda, llevando la escalera a la segunda crujía, perdiendo el mínimo espacio y consiguiendo una entrada franca y agradable a la vivienda. En este tercer conjunto nos hemos decidido a adoptar, como decíamos, una solución mixta, eli-



# P.M. VALENCIA

## 3ER. BLOQUE DE VIVIENDAS

ESCALA 1:400



PLANTA BAJA

A.

VALENCIA SEPTIEMBRE 1942  
M. ARQUITECTO

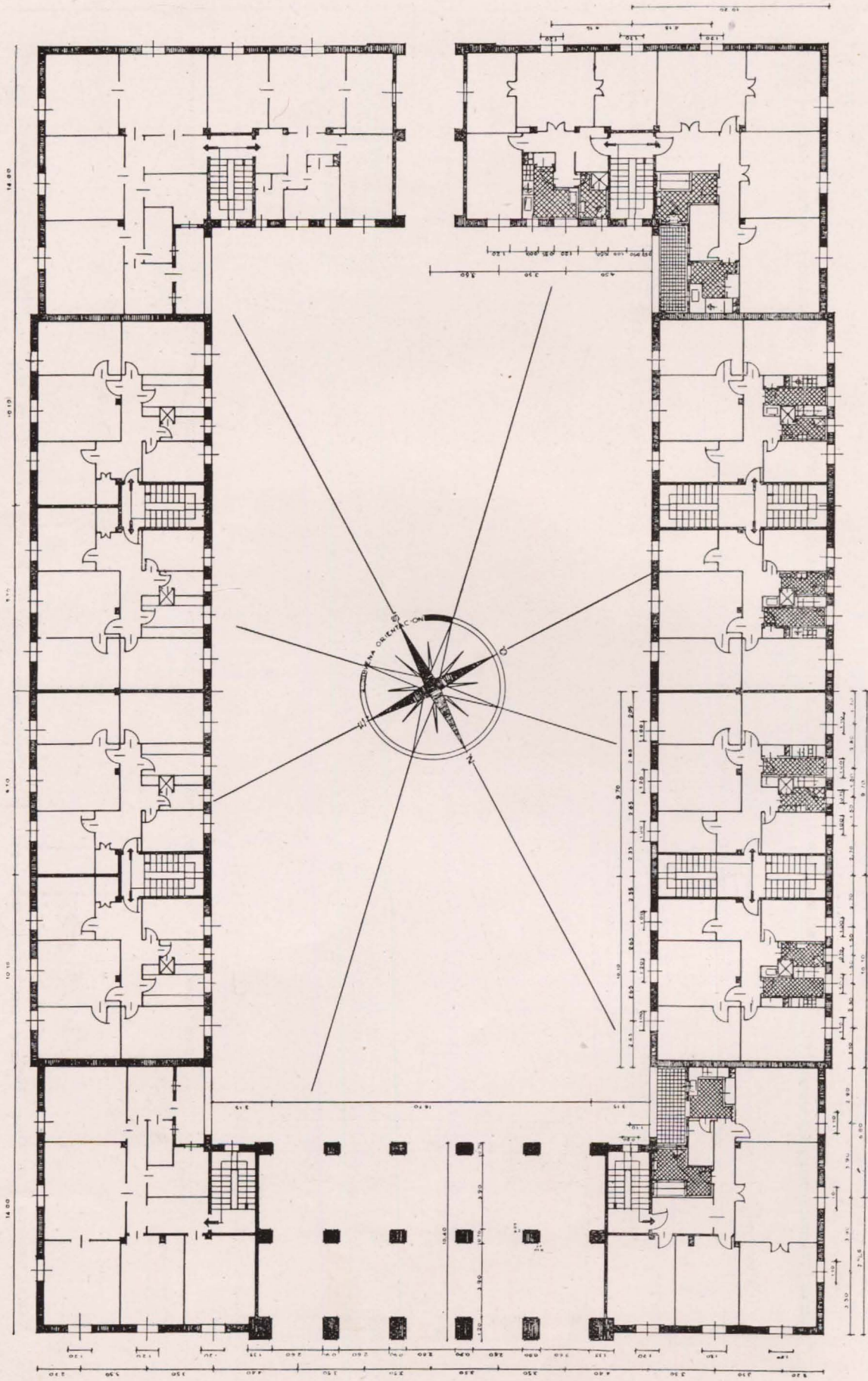
*M. Arqto.*



**P. M. VALENCIA**

**3.º BLOQUE DE VIVIENDAS**

ESCALA 1:100



PLANTA DE ENTRESUELO

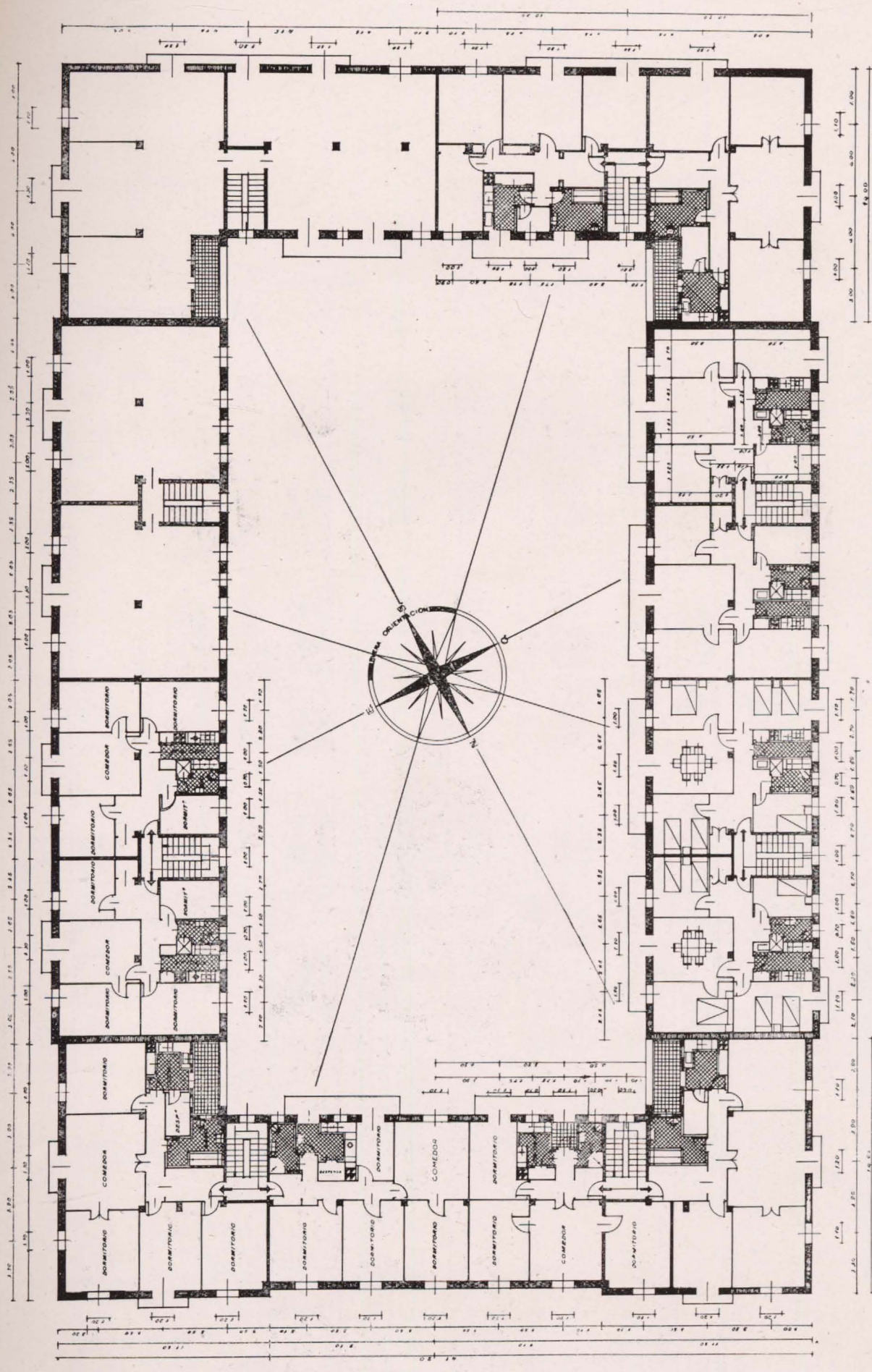
VALENCIA SEPTIEMBRE  
EL ARQUITECTO  
*[Signature]*



P.M. VALENCIA

3.<sup>er</sup> BLOQUE DE VIVIENDAS

ESCALA 1:300



PLANTA DE PISOS

VALENCIA SEPTIEMBRE 1944  
ELABORADO

*[Signature]*





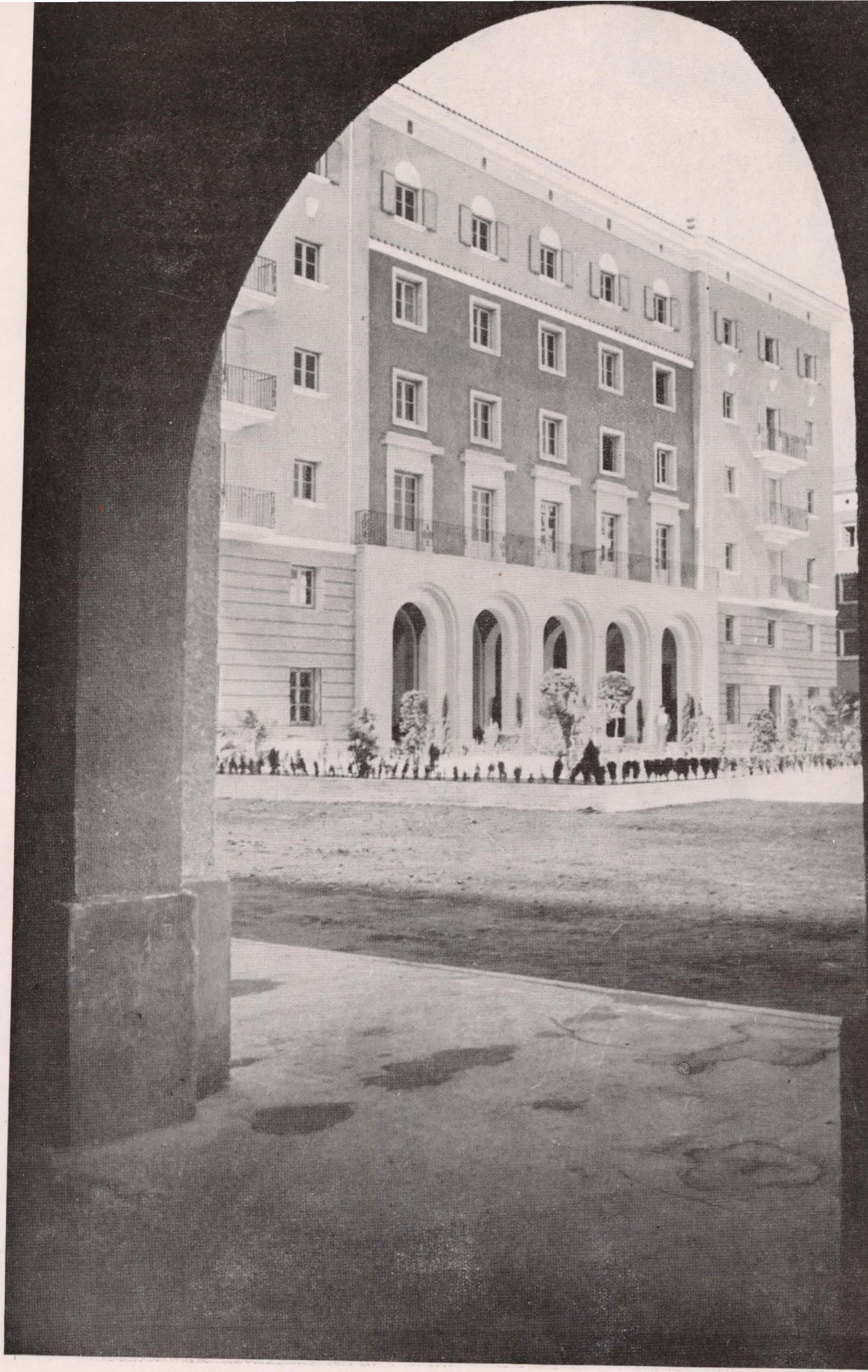
VALENCIA.—Poblados marítimos del Grao. Tercer bloque de viviendas. Vista del patio fachada al Norte.





VALENCIA.—Poblados marítimos del Grao. Tercer bloque de viviendas. Vista del patio fachada al Sur.





VALENCIA.—Poblados marítimos del Grao. Tercer bloque de viviendas. Vista de la fachada principal desde los arcos de acceso del primer bloque.





VALENCIA.—Poblados marítimos del Grao. Tercer bloque de viviendas. Vista del acceso principal.

giendo un tipo de planta análoga al anterior, pero dando el primer tramo de escalera hasta el entresuelo, a segunda crujía, para pasarla después a primera crujía en el resto del edificio, con lo cual conseguimos las ventajas de ambas soluciones y salvamos los inconvenientes, perdiendo espacio tan sólo en la planta de entresuelo. Tan sólo hemos tenido que hacer para conseguir el apoyo de la escalera un tramo de hormigón armado en el entresuelo, reduciendo así el espacio de carga en el arranque, siendo éste el único inconveniente.

*Número de viviendas.*—Sobre una superficie de 2.839,20 metros cuadrados se han edificado 1.739,80, dejando para patio una superficie de 1.099,40, lo que representa un

61,02 por 100 del total como superficie edificada. El número total de viviendas es de 78, con 12 locales destinados para el establecimiento de tiendas. Hay 32 viviendas tipo, compuestas de comedor, cuatro dormitorios, cocina, aseo y retrete, y de las 36 restantes, las de esquina, invariablemente, poseen más capacidad y cuarto de aseo con baño.

*Sistema constructivo.*—El edificio está formado por dos crujías iguales paralelas a la dirección de fachada, con muros exteriores de fábrica de ladrillo y jácena continua de hormigón armado sobre pilares del mismo material. Forjados de piezas de hormigón de escorias sobre viguetas doble T en gran parte del edificio y resto de piezas de yeso fabrica-



das a pie de obra, colocadas a encofrado perdido entre nervios de hormigón armado y planché con varillas de reparto. Cubiertas de teja árabe colorada de Teruel sobre entabacado de ladrillo hueco y lima-hoyas emplomadas.

*Materiales.*—A más de los reseñados, queremos hacer constar que las cornisas exteriores son de hormigón, armadas en la obra con contramoldes de yeso, y asimismo las repisas de los balcones de la fachada principal. Las jambas de los balcones y ventanas de la fachada principal son de piedra artificial hecha a pie de obra y tan sólo las puertas de acceso de las restantes fachadas son de piedra artificial de imitación Novelda, de la Casa Cardona, de Valencia. La totalidad de los revocos son a la tirolesa, de diferentes gruesos, para destacar convenientemente las partes.

*Colorido.*—En las fachadas exteriores, sobre un zócalo de un metro de altura de imitación de piedra de Novelda, descansa la tonalidad gris hasta la altura de imposta entre el entresuelo y el piso principal. El rojo magra va encuadrado por un tono pajizo, en el que destacan los blancos brillantes de la cornisa, molduras y jambas de todos los huecos.

La carpintería exterior a dos tonos de gris: oscuro en los cercos y plata en el resto. Las persianas, de gris oscuro, salvo las tablillas y el baquetón que las bordea, de gris plata.

En las fachadas del patio domina la tonalidad gris muy clara, casi blanca, sobre la que destacan los blancos de las cornisas y las repisas de los balcones.

JOSÉ ANTONIO PASTOR.  
Arquitecto.

VALENCIA.—Poblados marítimos del Grao. Tercer bloque de viviendas. Vista del acceso principal.







*Casita de campo reconstruida y adaptada a las necesidades modernas.*

## LA VIVIENDA RURAL EN INGLATERRA

El Gobierno inglés está dando pruebas evidentes de su decidido propósito y firme resolución de proporcionar vivienda adecuada a todos los súbditos del Reino Unido, cuestión de capital interés y erizada de dificultades por el gran número de destrucciones a que la guerra dió lugar.

Hay que recordar que la agricultura, tan vital hoy para la reconstrucción nacional, es uno de los sectores que se encuentra en peores condiciones a causa del estado de la vivienda rural, a todas luces escasa. Deben adoptarse resoluciones inmediatas para salvar tal escollo, ya que resultará de todo punto imposible conseguir el aumento necesario de productos agrícolas si con toda urgencia no se corrige esta deficiencia.

El Gobierno ha anunciado su determinación de destinar a los trabajos agrícolas a 100.000 obreros, que, una vez capacitados y asentados, constituirán familias que aumentarán el número de los que necesitan alojamiento. Además regresarán, a no tardar, los campesinos que prestaron sus servicios en el Ejército combatiente y, con perfectísimo de-

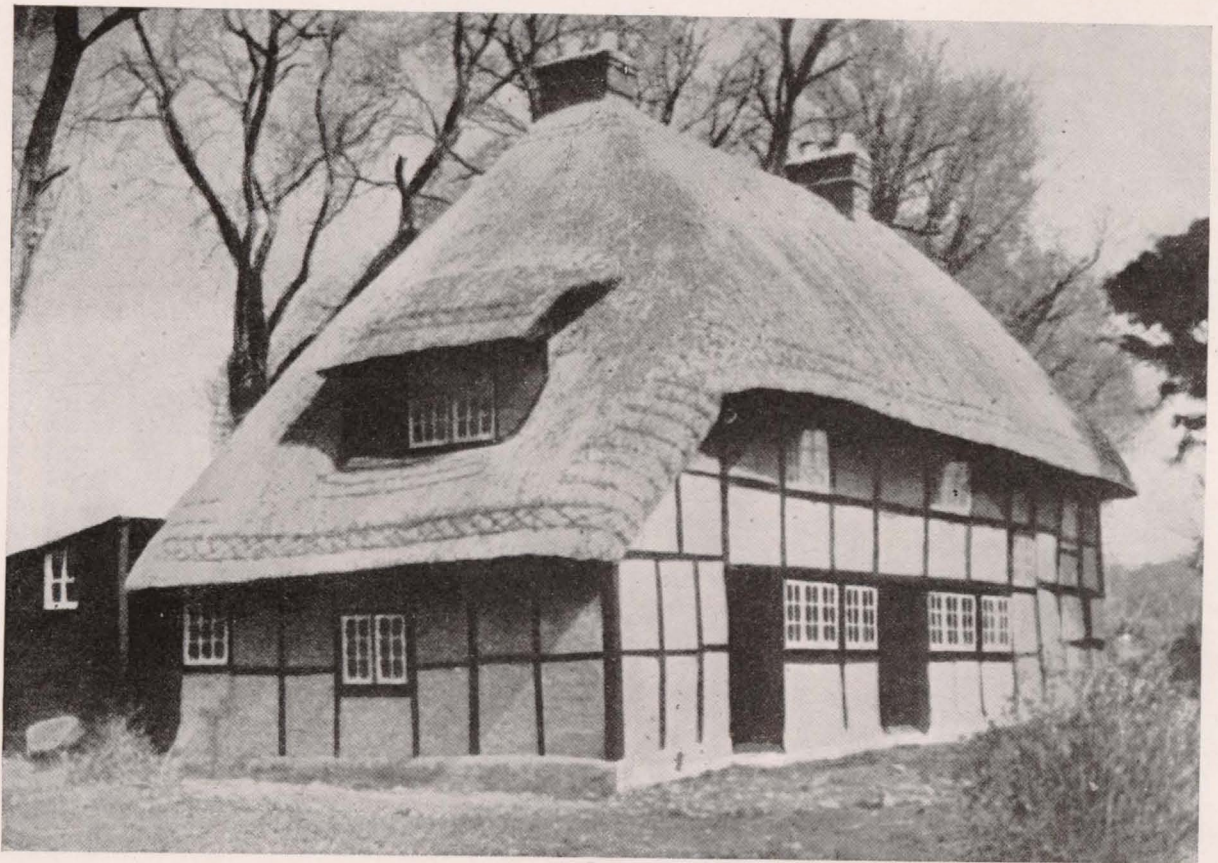
recho, reclamarán para ellos y para sus familias un nivel de vida superior al que sus padres toleraron antes de la guerra. Otro factor digno de tenerse en cuenta es que los jornales de los nuevos agricultores serán muy aproximados a los que perciben los trabajadores industriales en las ciudades; esto hará que traten de obtener mejor vivienda y, a la vez, un nivel de vida más elevado. Si antes no se pone remedio, todo ello contribuirá a que se fomente un malestar que, con previsión y buena voluntad por parte de todos, no es difícil evitar.

*¿Casas nuevas o reconstruidas?*—Puede decirse, indudablemente, que el obrero agrícola joven preferirá para él y los suyos una casa de campo proyectada y equipada a la moderna a cualquier reconstrucción de un edificio semiarruinado, aunque sea muy pintoresco. Se necesitarán viviendas nuevas permanentes y, en los primeros momentos, tipos provisionales. Pero todo ello no puede prepararse con tanta rapidez —por el solo esfuerzo





*Casa de campo, antes y después de ser reconstruida.*





del Gobierno, imprescindible por todos conceptos— como las circunstancias actuales lo requieran, y en un ambiente general de buena disposición podría lograrse con una acertada y enérgica campaña suplementaria en pro de la reconstrucción. En resumen, el estado actual del asunto es el siguiente: La Ley de Alojamientos para Obreros Rurales —de 1926— tendía a aumentar la vivienda en casas de campo, alentando a los terratenientes a reparar y a mejorar las que reunieran las debidas condiciones estructurales, pero que se hubieran estropeado por diferentes razones y se vieran amenazadas de abandono. Se concedían subvenciones que podían llegar a los dos tercios del importe de los trabajos necesarios —sometidas, claro está, a la aprobación de la autoridad local—, con varias condiciones, entre ellas, la de que toda casa así reparada no podía alquilarse por un precio superior al que normalmente rigiera en la localidad para los agricultores. Esta Ley se ha prorrogado varias veces, y, por último, en 1942, en algunos casos con modificaciones para adaptarla al momento de la prórroga.

La principal justificación práctica de una campaña inmediata en apoyo de la Ley de Alojamientos se funda en el hecho de que hasta la actualidad sólo se ha supuesto —pero no se conoce en realidad— el gran número de casas rurales susceptibles de reconstrucción eficaz. Por lo que a esta clase especial de casas se refiere, en momentos como los actuales; los materiales —especialmente los locales— y la mano de obra disponibles se aprovecharían mejor y se emplearían desde luego más rápidamente que reuniéndolos en un almacén general para llevar a cabo el desarrollo de los planes locales de construcción de casas nuevas.

Independientemente de la necesidad de una acción legislativa inmediata, el éxito de tal campaña no es dudoso, a condición de que las autoridades locales actúen con presteza, inteligencia y

espíritu elevado y conciliador, de que los propietarios añadan a estas cualidades un interés propio bien encauzado y de que el Gobierno, en pro de la agricultura y en beneficio de la sensatez, atienda las insinuaciones —a todas luces evidentes— de que en el momento actual el mejor destino para la mano de obra local especializada y para los materiales disponibles es su empleo en los lugares en que se encuentren; esto permite obtener, por obrero-hora, mayor rendimiento —acomodación y adaptación— que la erección de casas nuevas.

*Selección de "casos".*—La selección de "casos" para la reparación es un asunto en el que han de intervenir conjuntamente los propietarios y las autoridades, de modo que las cargas o gravámenes inherentes a una subvención para la reconstrucción de su propiedad recaigan sobre el propietario, y la responsabilidad derivada de la aceptación o denegación de una petición gravite sobre el Concejo, en todos los casos encargado —antes de aceptar una solicitud— de comprobar si las proposiciones del propietario se ajustan a las Leyes. Y si la autoridad estima que un "caso" puede reformarse y el propietario se niega o no puede hacerlo, aquélla ha de tener facultades para adquirir el inmueble y para proceder por sí misma.

Si se admite —como probablemente es posible— que los Comités Conjuntos de la Vivienda han de emprender rápidamente el trabajo basado en sus "listas de casos" y en la ordenación general de las normas de trabajo, se presentarán grandes oportunidades para las negociaciones amistosas y particulares entre autoridades y propietarios. No se juzga necesario recordar a las autoridades locales, ni a sus asesores técnicos la conveniencia de conceder la debida atención a sus propios reglamentos referentes a la construcción. De todos modos, debe tenerse presente que los pro-

*Casa de campo reconstruida. Fachada principal.*





pietarios olvidan a veces que tales normas existen y conviene recordárselo. Algo puede tranquilizarlos el estudio del Manual del Alojamiento Rural, del Ministerio de Sanidad, que enfoca la reconstrucción desde un plano superior al que podrían adoptar algunos técnicos locales, abandonados a su albedrío. Establece, por ejemplo, que en esta clase de trabajos no hay que ceñirse "a cierra ojos" y con inflexible rigidez a normas de tamaño y altura, por lo general convenientes; que el inconveniente de los techos bajos o de ventanas de poca altura se reducirá grandemente por la buena ventilación al nivel del techo, y que en lugar de reformas costosas de las ventanas existentes requeridas por los reglamentos, algunas veces, con menos coste y menos peligro para la estructura, puede añadirse una claraboya o lumbrera.

El Manual no vacila al recomendar la tolerancia precisa por razones estéticas, y dado que la elevación del nivel del tejado puede destruir las proporciones de un edificio, sugiere que, al disponerse de terreno bastante alrededor del mismo, se admita un techo inferior al adoptado en las construcciones nuevas cuando se reconstruyan viviendas existentes. De todos modos, en cuanto se relacione con la reforma de edificaciones, hay que buscar el asesoramiento competente; los interesados disponen de los servicios de los Jurados de Arquitectos establecidos por el "Consejo para la Conservación de la Inglaterra Rural", en combinación con el Real Instituto de Arquitectos Británicos.

*Ejemplos de reconstrucciones.*—A continuación se hace referencia a tres casas de campo de tipos clásicos en todo el Wiltshire y en otros condados ingleses, construidas con piedra ordinaria, ladrillo, piedra caliza o "media madera", según la localidad, y bardadas o tejadas. La distribución consistía en una habitación principal y un aposento almacén o granero, del que arrancaba la escalera para el piso superior único, en el que se repetía el plano; el descansillo de la escalera formaba

un dormitorio, que daba acceso al dormitorio principal. Generalmente no tenía puerta trasera, y la anterior se abría directamente a la habitación principal. Los dormitorios eran muy bajos de techo y las ventanas pequeñas.

En un bloque de cuatro viviendas, la planta primitiva tenía la distribución corriente; el muro posterior, orientado al Sur, lo ocupaba un cobertizo destinado a lavaderos y depósitos de combustibles. En la reforma se conservó el aspecto tradicional del grupo. En la parte central, que daba a la carretera, sólo se cambiaron la puerta de entrada y la ventana del almacén, para formar un recibidor separado; en los extremos del bloque y en el centro de la parte posterior se hicieron adiciones para amoldar la distribución de cada una de las viviendas a las normas modernas. Las dos casas extremas tienen gabinete, cuarto de estar, despensa, cuarto de baño combinado con el lavadero (cuya caldera de lavado se emplea para calentar el agua del baño, al que entra directamente), almacén de combustible —leña y esencia— exterior y tres dormitorios en el piso superior. Las viviendas centrales tienen una distribución análoga, pero el cuarto de baño está en el piso, elevándose el agua caliente por medio de una bomba semi-rotativa. Sólo cuentan con dos dormitorios.

En dos viviendas adosadas, primitivamente bardadas, pero con la barda cubierta con plancha galvanizada, se mejoró la distribución de las cuatro habitaciones antiguas, amoldándolas a las exigencias modernas; se aprovechó el aspecto meridional. Se conservó la primitiva escalera; se reemplazaron por pavimento de madera los suelos enlosados, que se rebajaron ligeramente para aumentar la altura de techos.

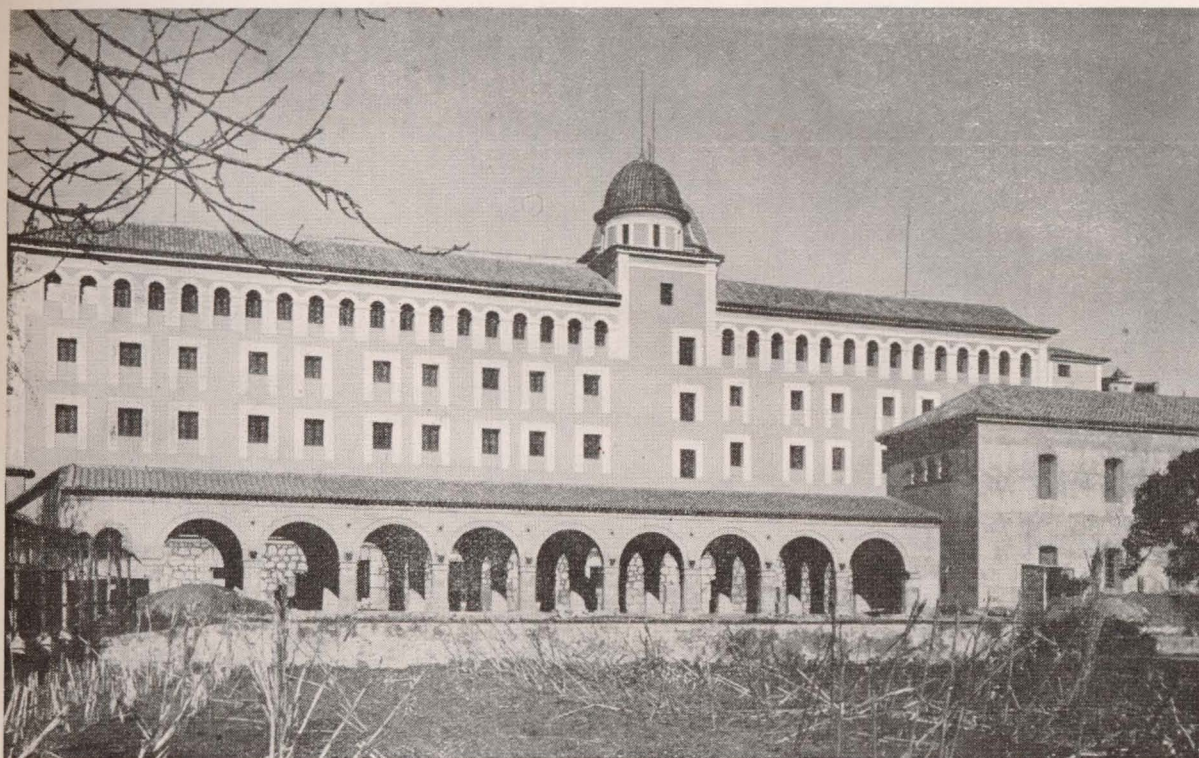
En una casa aislada se alteró muy poco el edificio primitivo; se construyó un anejo para obtener un recibidor y un saloncillo; en el sitio que ocupaba el porche posterior se edificó la despensa.

En la actualidad, esta casita tiene dos dormitorios, aunque con gran facilidad podría haberse dispuesto un tercero sobre el saloncillo.

*Casa de campo reconstruida. Fachada posterior.*







## EL SEMINARIO DE SEGORBE

Con gran alegría e íntima satisfacción damos hoy cuenta de la terminación de las obras de reconstrucción del Seminario de Segorbe (Castellón), que durante más de tres años hemos tenido a nuestro cargo, y que por virtud y eficacia de la Dirección General de Regiones Devastadas abre otra vez sus puertas a las vocaciones religiosas tras el forzado paréntesis de inactividad en que lo sumieron la guerra y la revolución.

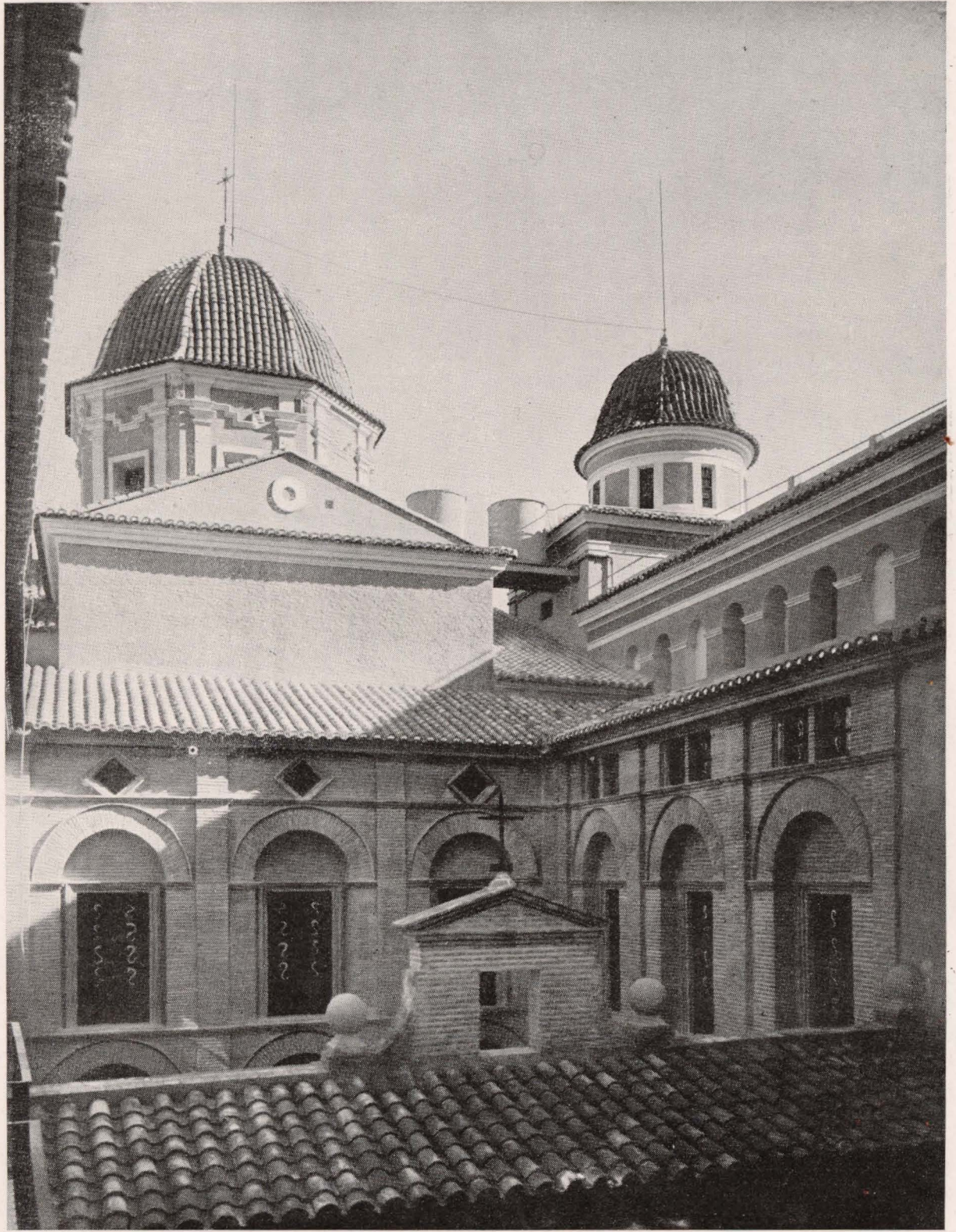
Ya en otra ocasión, y desde las páginas de esta Revista dimos la noticia de nuestros proyectos con respecto a esta institución, al propio tiempo que se nos iba de la pluma un poco del temor que sentíamos en relación con nuestra gran responsabilidad.

Mas todo pasó ya, y hoy podemos contemplar terminada tan importante obra, que vie-

ne a ocupar de nuevo el lugar que le corresponde en la vida de aquella Diócesis, que tanto y tanto sufrió al verse atravesada en varias direcciones por los frentes de guerra. Y Segorbe siente con nosotros la alegría de ver que su Seminario vuelve a ser obra viva de la fe, al calor de la cual tomará nuevo impulso el afán apostólico de los elegidos que en ella prepararán las armas de que la Providencia Divina les dotara para salir luego al mundo a la conquista y salvación de almas que hoy carecen en muchos lugares del santo pastor que las eduque y conduzca por el camino del bien.

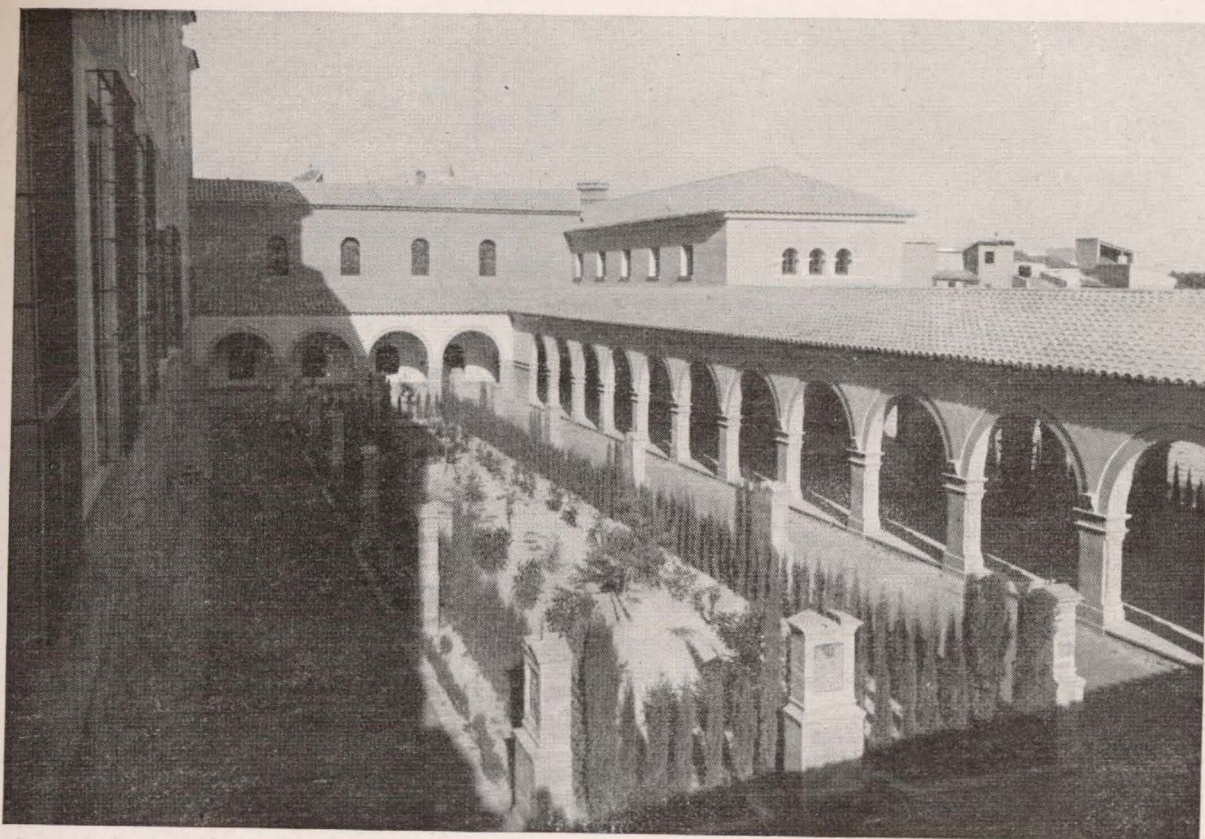
Era tal la necesidad que la Diócesis segorbicense sentía de disponer de su Seminario que, apenas abiertas sus puertas, ha visto llegar a ellas a muchos hombres, jóvenes y ni-



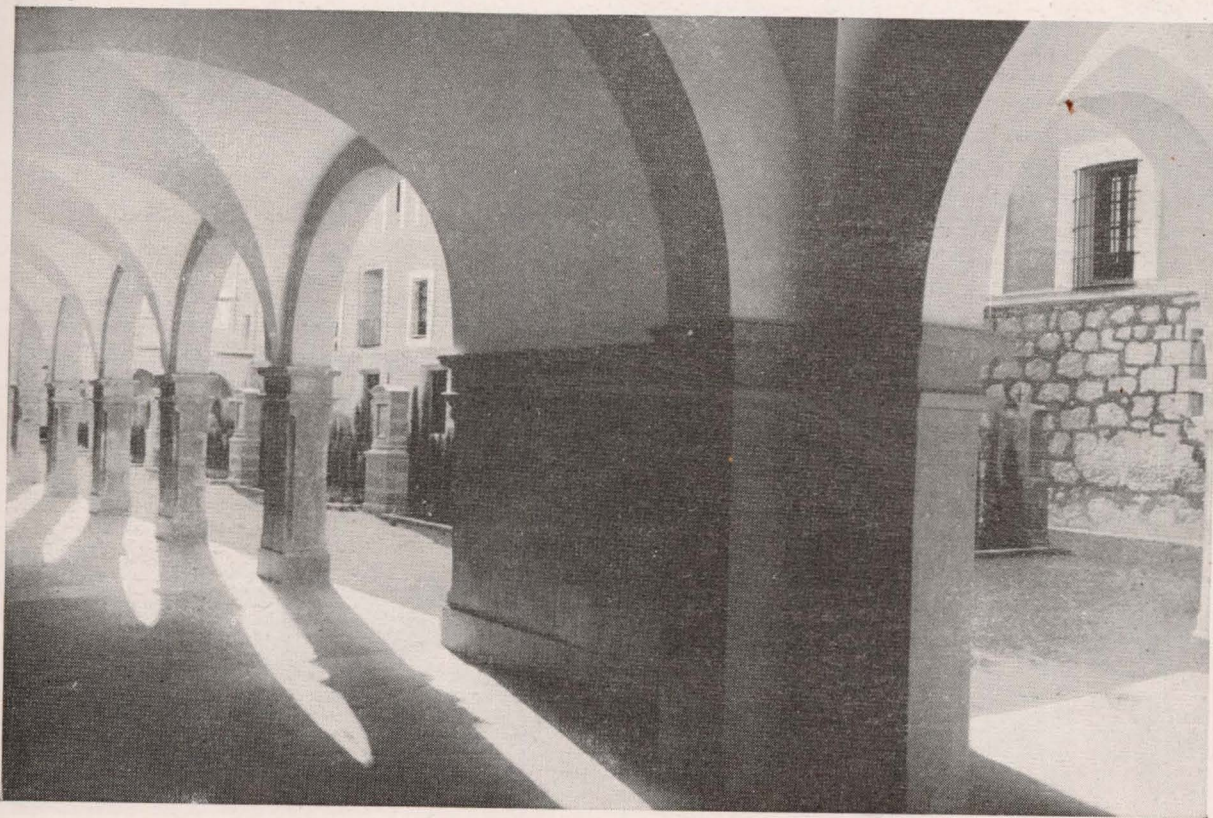


*SEMINARIO DE SEGORBE.—Patio interior.*

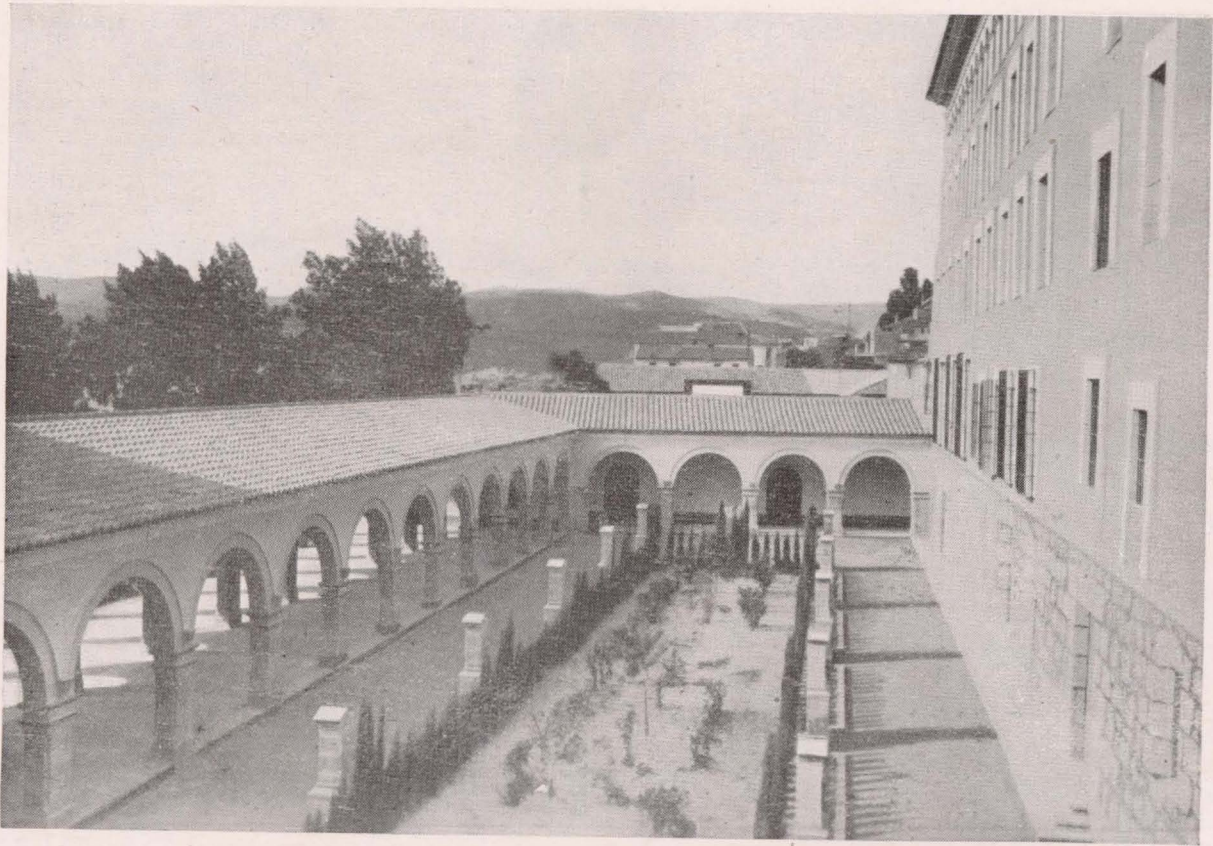




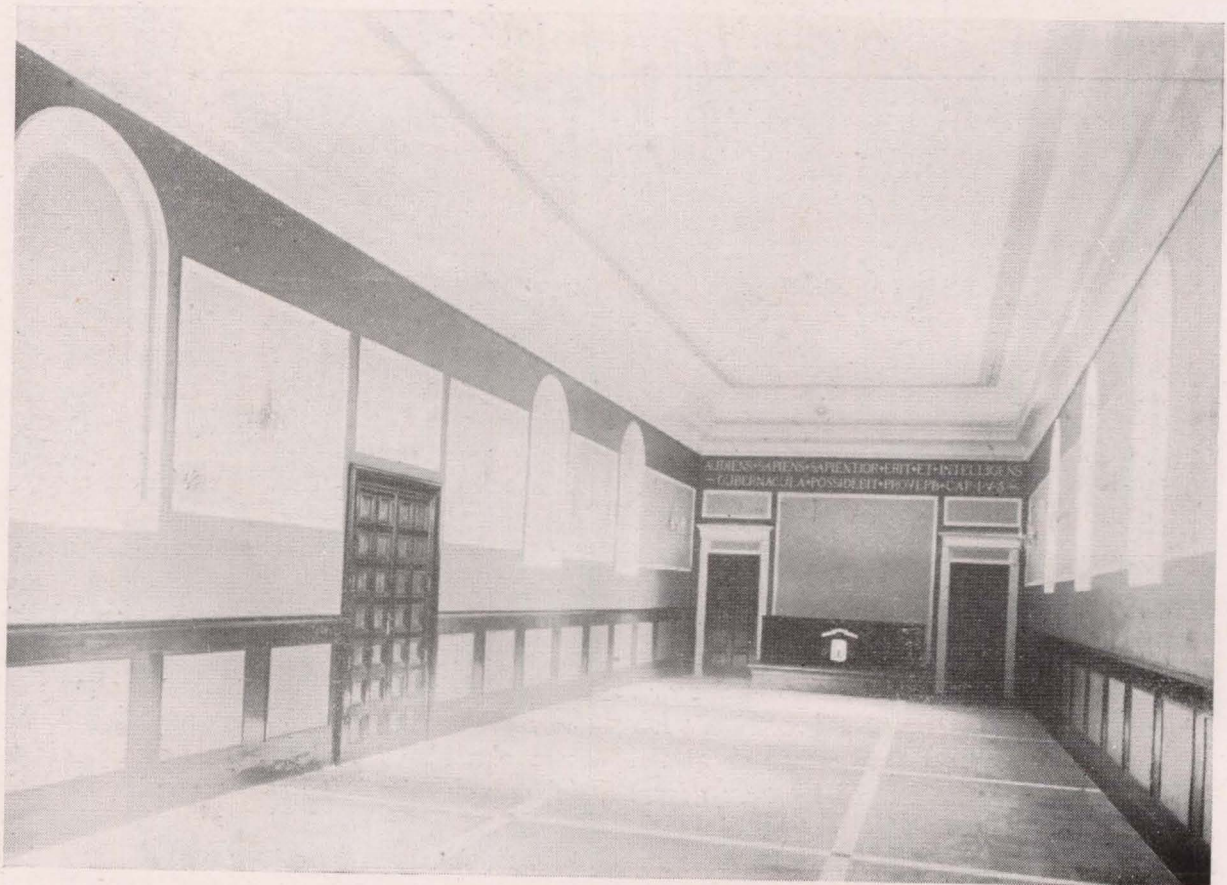
*SEMINARIO DE SEGORBE.—Claustro en el patio.*







*SEMINARIO DE SEGORBE.—Via Crucis en el Claustro y Salón de actos.*

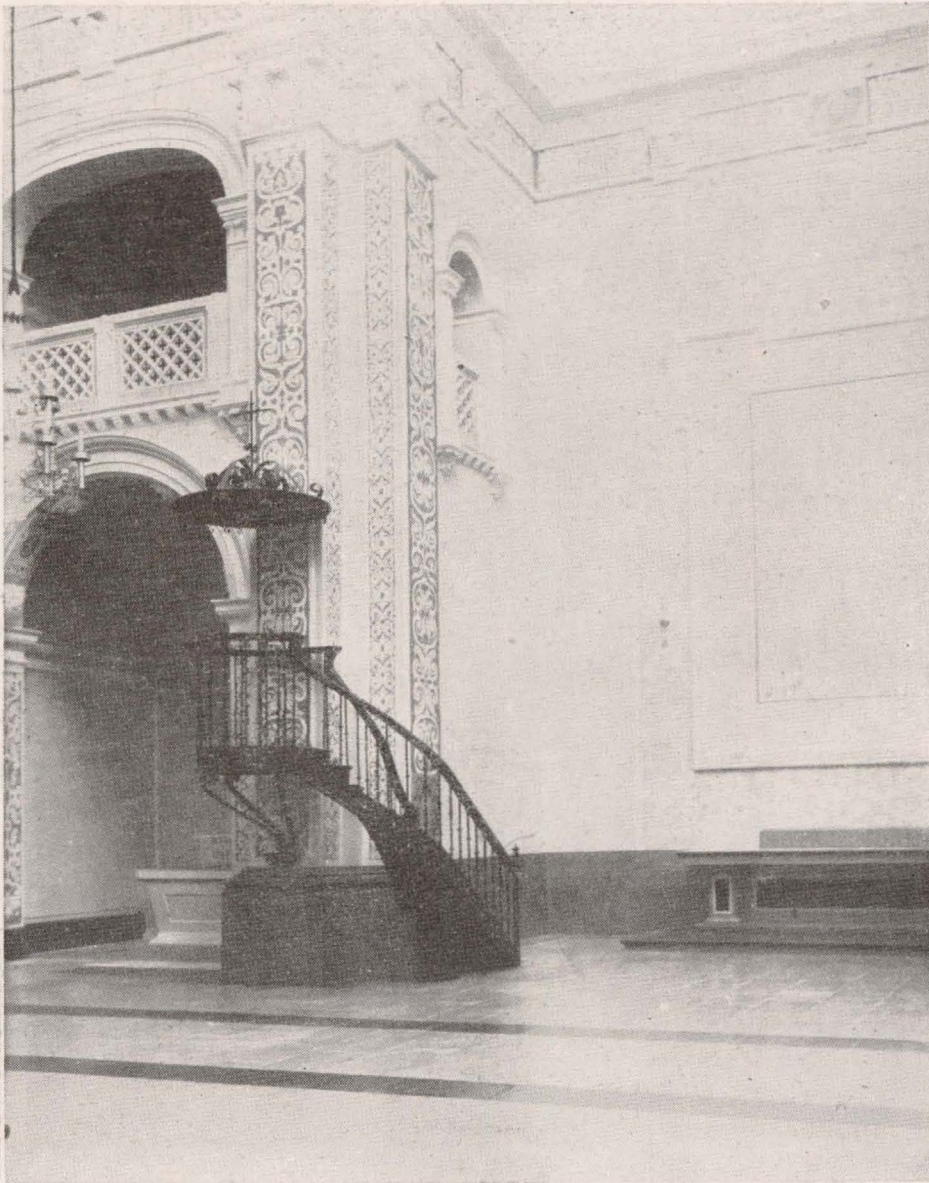






SEMINARIO DE SEGORBE.—Iglesia.





SEMINARIO DE SEGORBE.—Crucero y púlpito de la Iglesia.

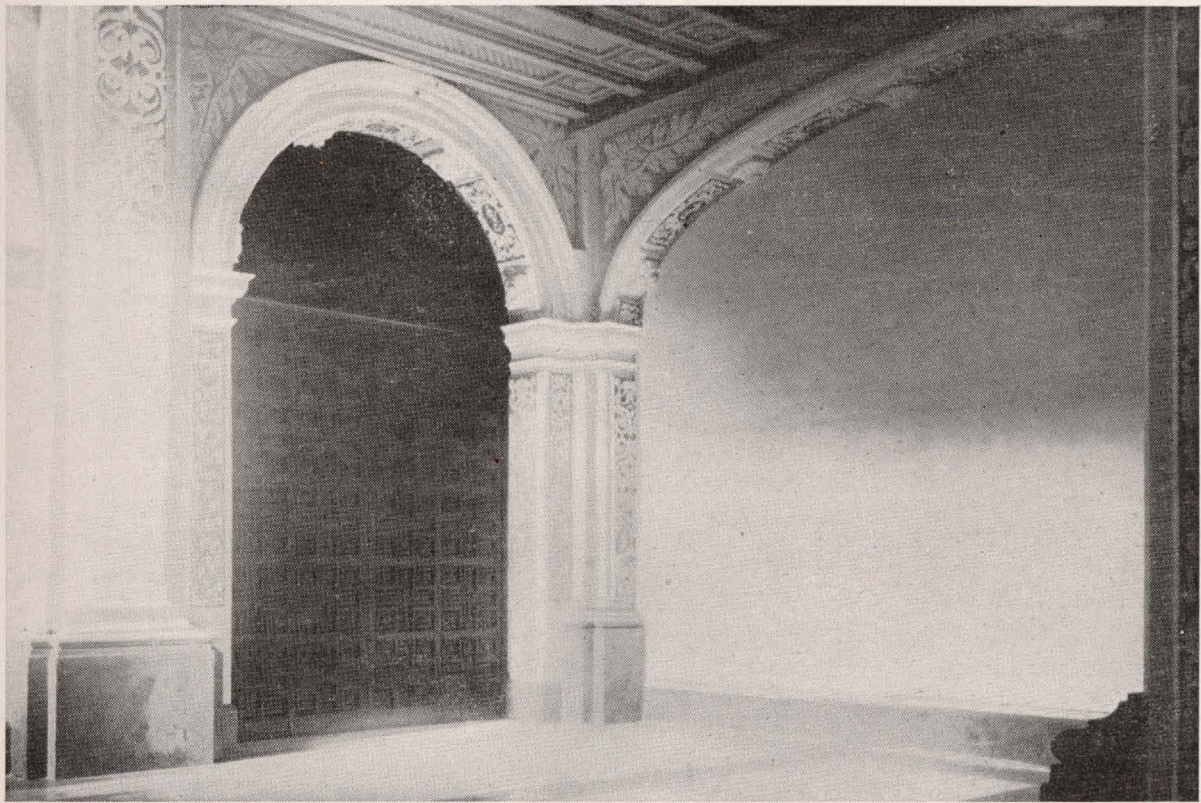
ños, en demanda de un lugar para ellos. Tan es así que —aun después de una rigurosa selección de los mejores— suman más de 40 los que quedaron acogidos a la institución. Ya puede, pues, contarse con una cantera de buenos sacerdotes, que pronto irán a reemplazar a aquellos que están en la Gloria del Señor por virtud de su martirio ejemplar.

Sin darnos cuenta, estamos hablando más de la función específica del Seminario que del edificio en que se aloja. Y es que no podemos olvidar que fué por esta preocupación funda-

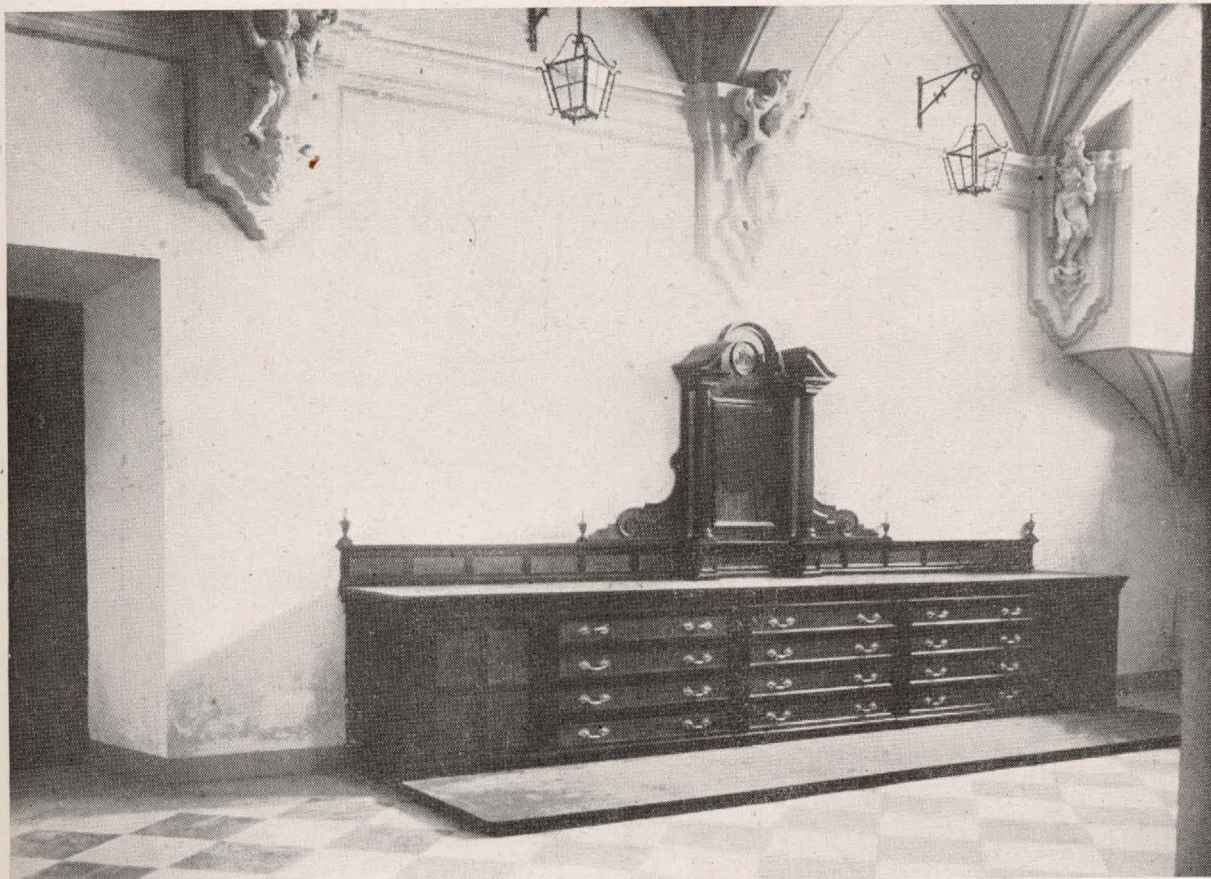
mental por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas acometió la obra de reconstrucción a que nos referimos, y que hoy se ve coronada por su final feliz.

Las obras de reconstrucción se comenzaron en los primeros días de enero de 1942 y quedaron completamente terminadas a mediados del año 1945. Se llevaron a cabo tras la aprobación de cuatro proyectos parciales, que sumaron un total de 2.820.000 pesetas, siendo el más importante el que se refería a la reconstrucción de la Iglesia, de gran capacidad





SEMINARIO DE SEGORBE.—Cancela de entrada a la Iglesia y Sacristía. Mesa calajera.





y hermosas proporciones, que había resultado gravemente dañada en todos sus elementos. De ella son algunas de las fotografías que publicamos.

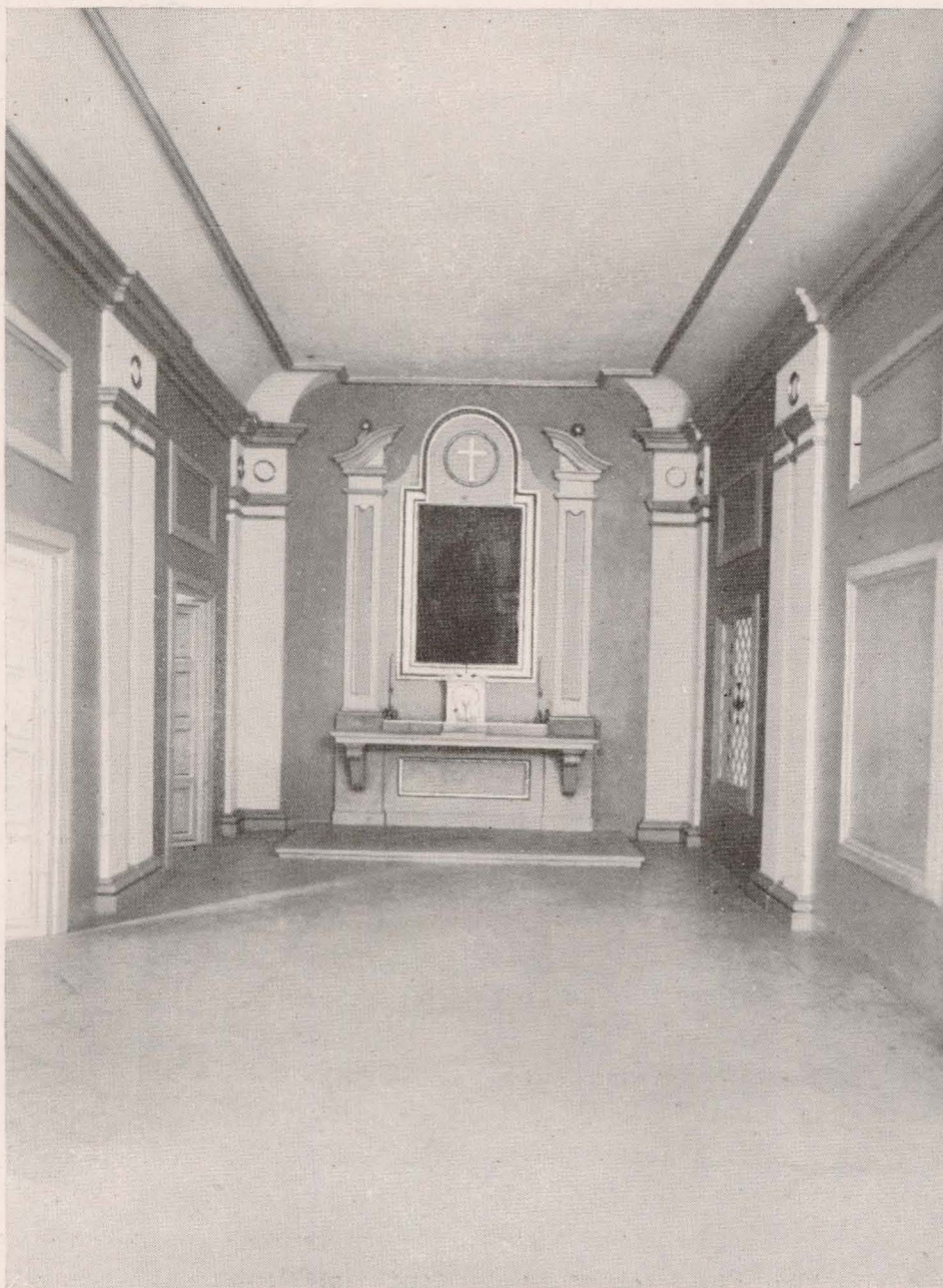
Y terminamos esta breve noticia expresando nuestro agradecimiento al Sr. Vicario general de la Diócesis, que con sus instrucciones y relatos nos facilitó grandemente la labor del proyecto. Y, en general, a todos los que han intervenido en las obras, para los que

guardamos el más afectuoso recuerdo y sincera gratitud.

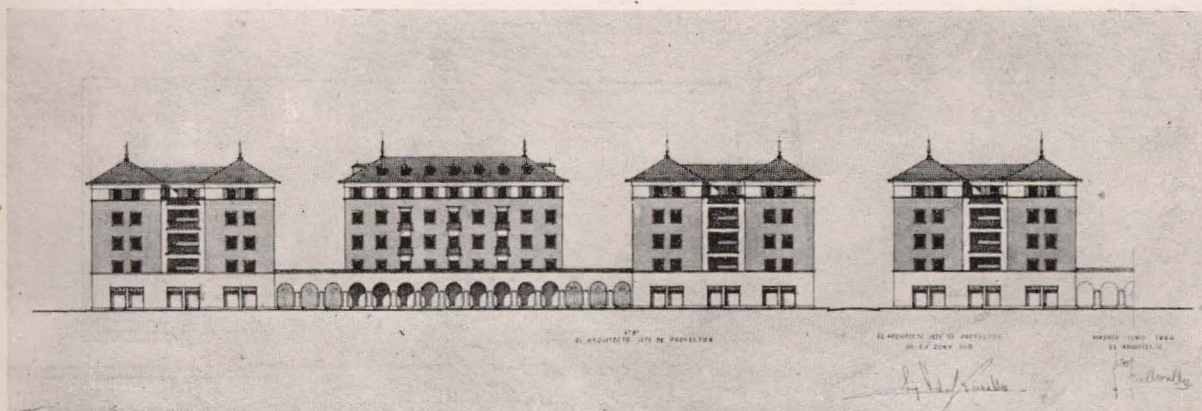
Envío: al Excmo. y Rvdo. Sr. Dr. D. Ramón Sanahuja Marcé, Obispo de Segorbe, de quien tantas pruebas de afecto hemos recibido, y que ha llenado de espíritu apostólico y celo pastoral, dándole vida, el Seminario de Segorbe.

CARLOS E. SORIA.  
Arquitecto.

SEMINARIO DE SEGORBE.—Capilla de los seminaristas.







*Conjunto del bloque en la calle de Antonio López.*

## VIVIENDAS DE RENTA REDUCIDA EN LA CALLE DE ANTONIO LOPEZ, BARRIO DE USERA, MADRID

Mucho se ha escrito sobre lo que pudiéramos llamar teoría del arte de proyectar viviendas de renta reducida. Hoy día son perfectamente conocidas las soluciones de patios abiertos, o de bloques cerrados con jardín interior de manzana. Se parte también de la necesidad de una buena orientación en esta clase de viviendas, reduciendo pasillos en la distribución de cada cuarto, etc., etc.

No creemos, pues, necesario insistir sobre estas ideas, casi olvidadas a fuerza de sabidas.

Diferentes números de RECONSTRUCCIÓN han publicado proyectos redactados en las distintas oficinas de la Dirección General de Regiones Devastadas, y construcciones llevadas a cabo sobre el tema objeto de este artículo.

En el número 26, de octubre de 1942, publicamos toda la doctrina a que aludimos; lo hicimos al presentar el proyecto redactado por

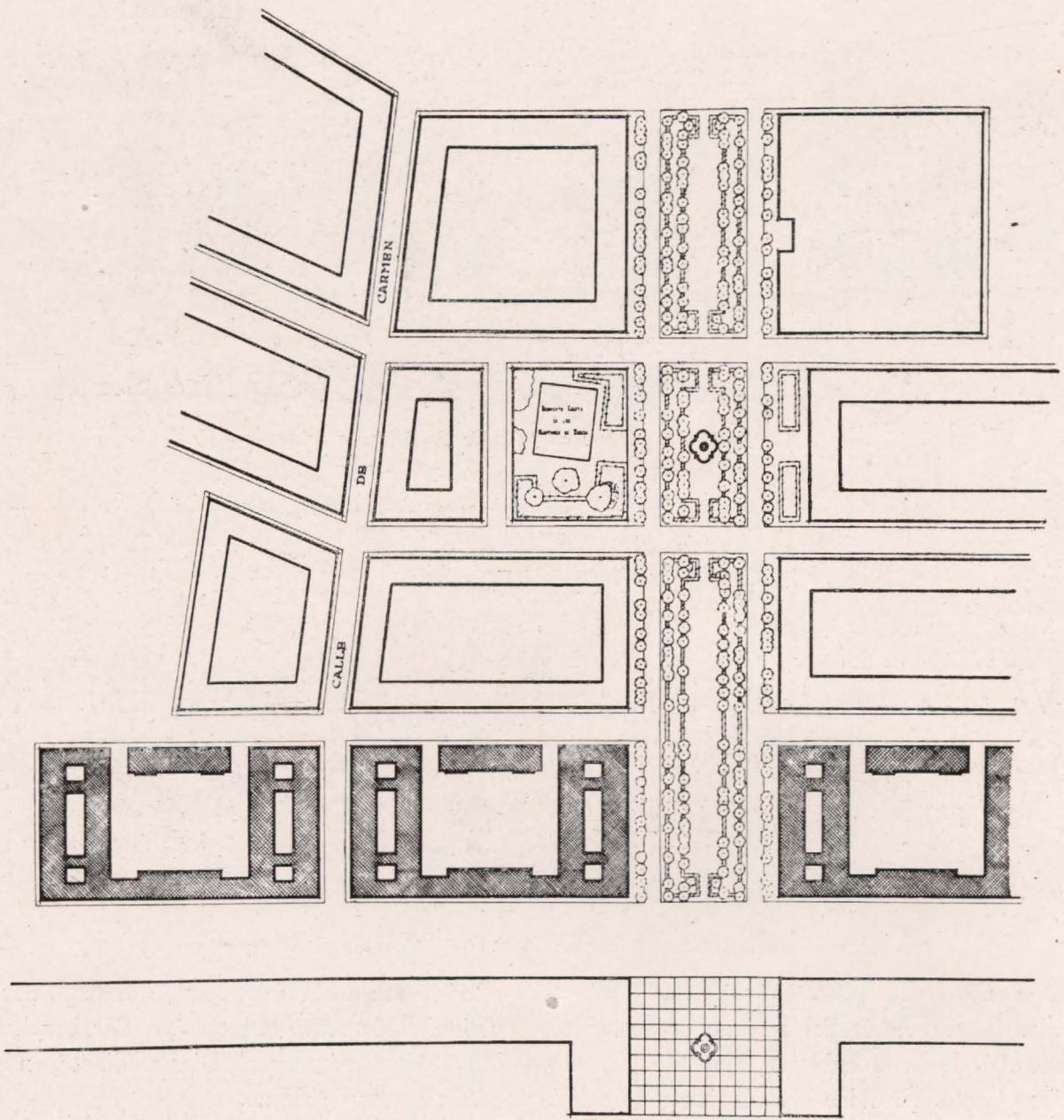
esta Oficina de la Zona Sur de Madrid, para viviendas de renta reducida en Carabanchel, bloque que se entregará, Dios mediante, en el próximo mes de marzo.

En otro número de la misma Revista se han publicado las viviendas construídas en Valencia, modelo de técnica y de arte. Semejantes a estas viviendas valencianas son, en el Norte de España, las construídas en Eibar y en Oviedo. Completan el conjunto de bloques construídos por la Dirección los de Tortosa, Teruel, Toledo, Lérida, Amorebieta, Guernica, paseo de la carretera de Extremadura, etc.

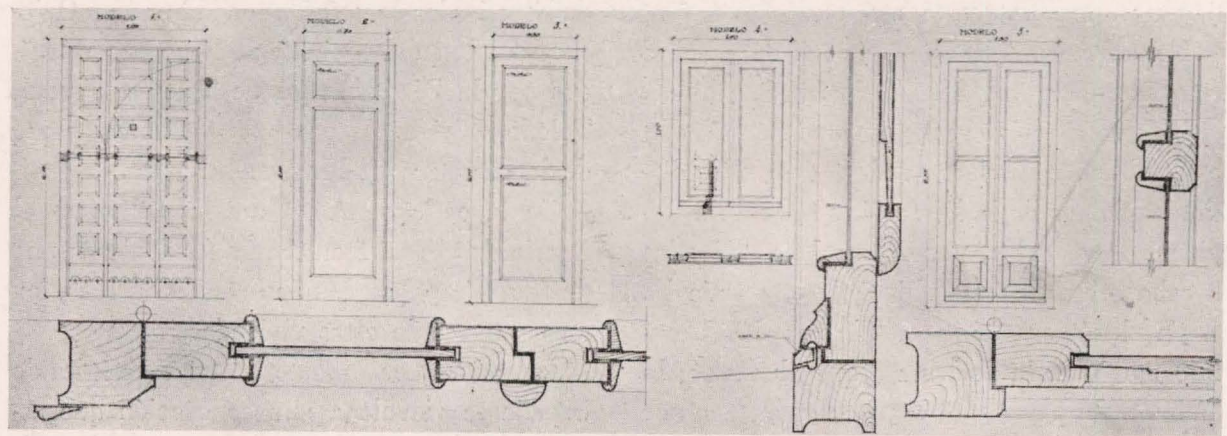
En la calle de Antonio López, límite del Barrio de Usera, frontera de Madrid con uno de sus más pobres y populosos suburbios, hemos proyectado estas viviendas.

La reconstrucción material arquitectónica de España se vincula a una concepción que as-





*Plano de situación y detalles de carpintería.*

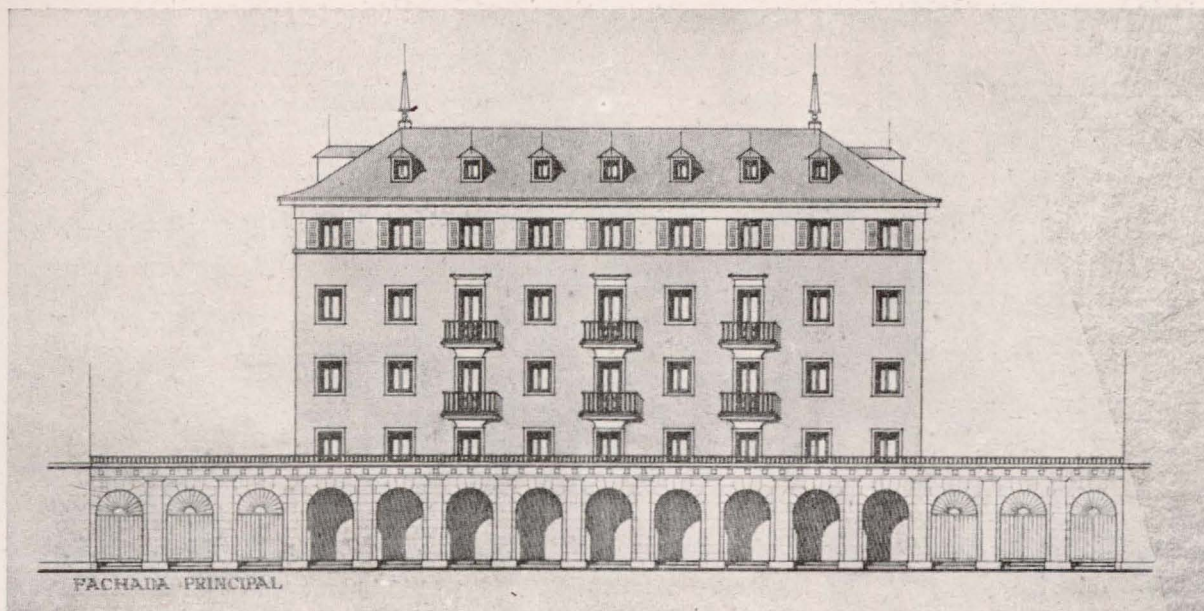




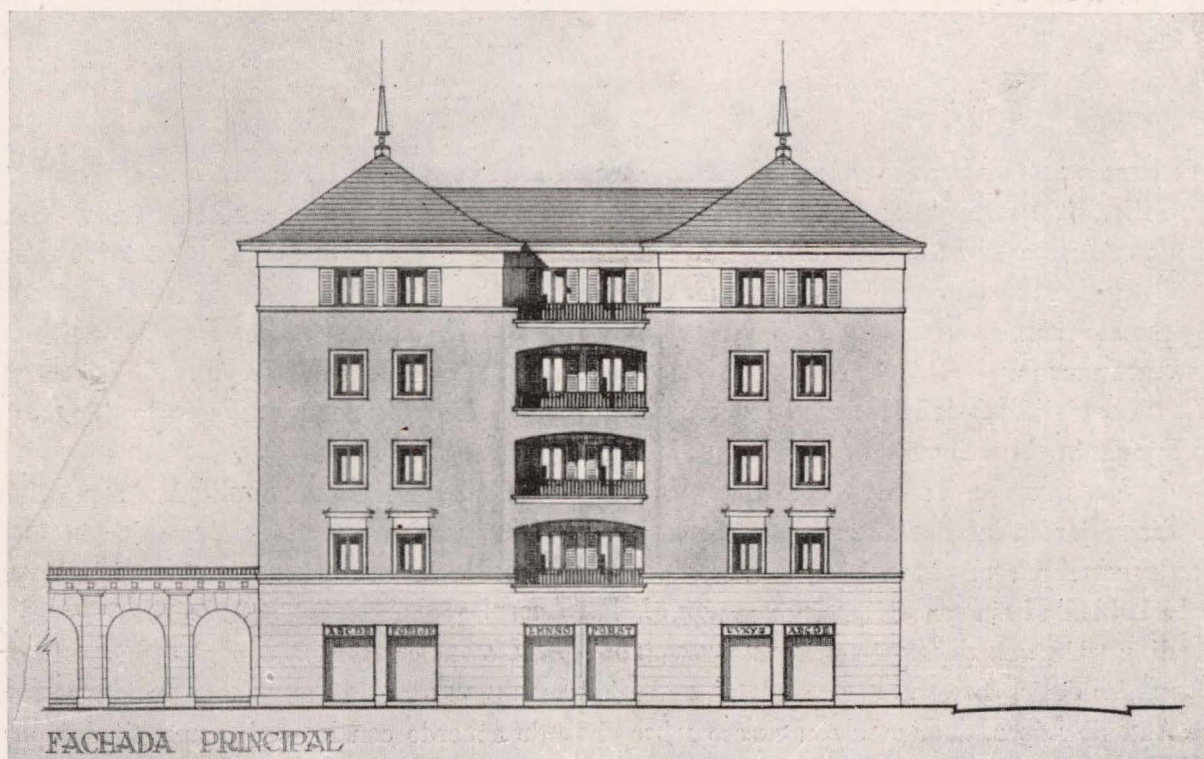
pira a mejorar el nuevo medio de vida, construyendo viviendas de cierta dignidad moral en barrios extremos de Madrid, como los de la carretera de Extremadura, Carabanchel y Usera.

Con las viviendas proyectadas en la calle

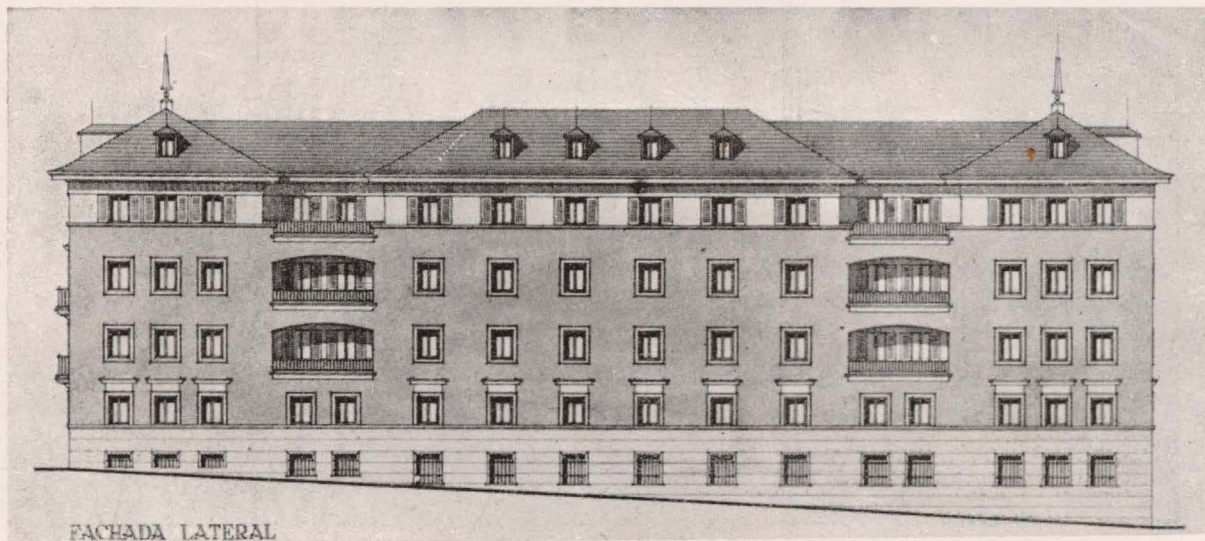
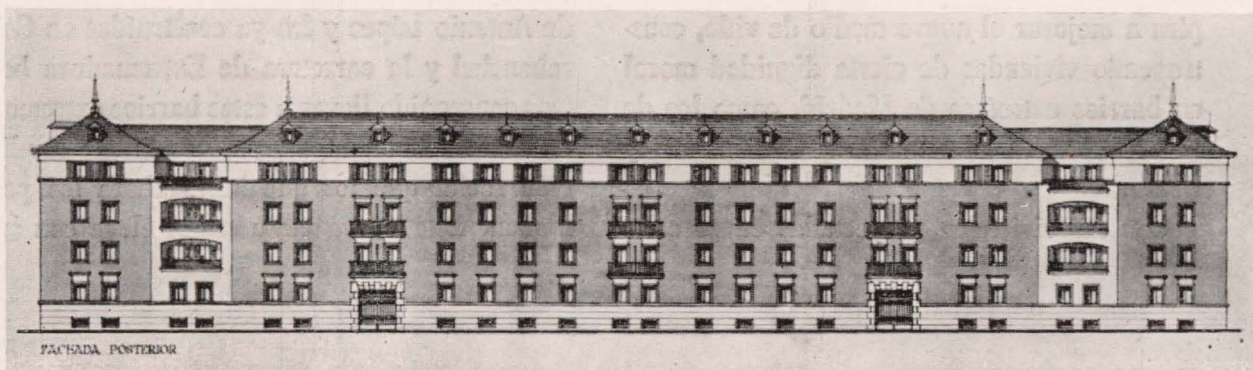
de Antonio López y las ya construídas en Carabanchel y la carretera de Extremadura hemos conseguido llevar a estos barrios extremos de Madrid habitantes de menos ínfima condición social que los que hasta ahora los poblaban. Esta nueva clase social eleva con su



*Fachada principal.*







*Fachadas posterior y lateral.*

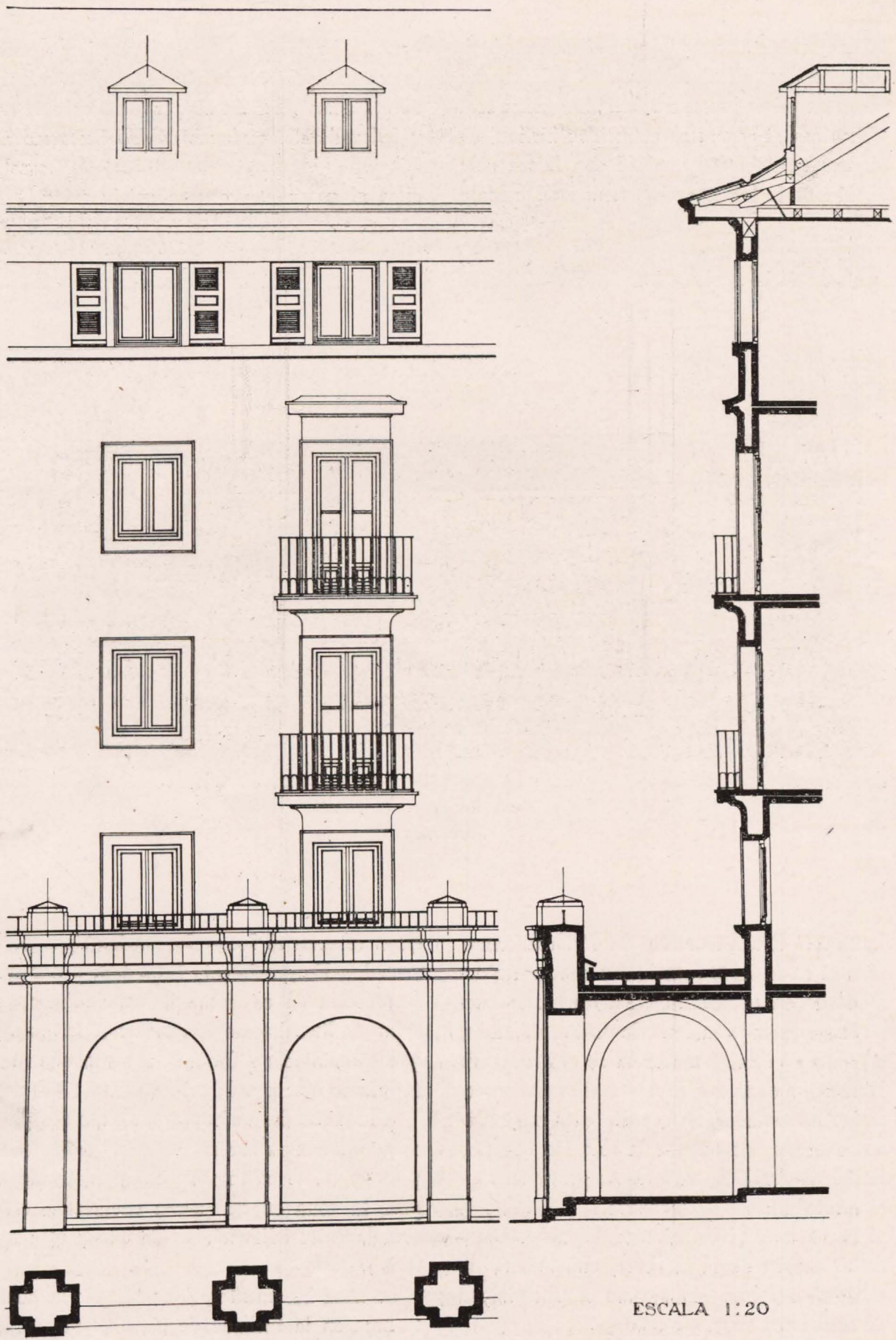
ejemplo las costumbres y la manera de vivir de los habitantes de otros tiempos, redimiéndoles de esa tara tan característica de ciertas clases sociales que no han sabido nunca vivir con ese mínimo de policía que exige la dignidad humana.

Las viviendas de la calle de Antonio López formarán dos bloques cerrados, en cada uno de los cuales se ha proyectado el correspondiente jardín interior de manzana. Como puede verse por el plano 54-1, correspondiente a la planta baja general del bloque núm. 1, la dimensión que pudiéramos llamar longitudinal, es decir, correspondiente a la fachada de Antonio López, dominaba con exceso sobre el

fondo del solar, o sea, sobre la dimensión medida en las calles normales a la antes citada. Por esta causa, el bloque cerrado del Barrio de Usera se ha proyectado a base de dobles viviendas en los cuerpos laterales del bloque normales a la calle de Antonio López, y de pabellones de doble crujía en los bloques paralelos a dicha vía.

El desnivel entre la calle de Antonio López y su paralela nos lleva a la solución fácil y sencilla de mantener en horizontal la línea de cornisa, perdiendo en las viviendas que llamaremos posteriores una planta; con lo cual, sin necesidad de hacer banqueos, conseguimos, de acuerdo con las ordenanzas fijadas por la

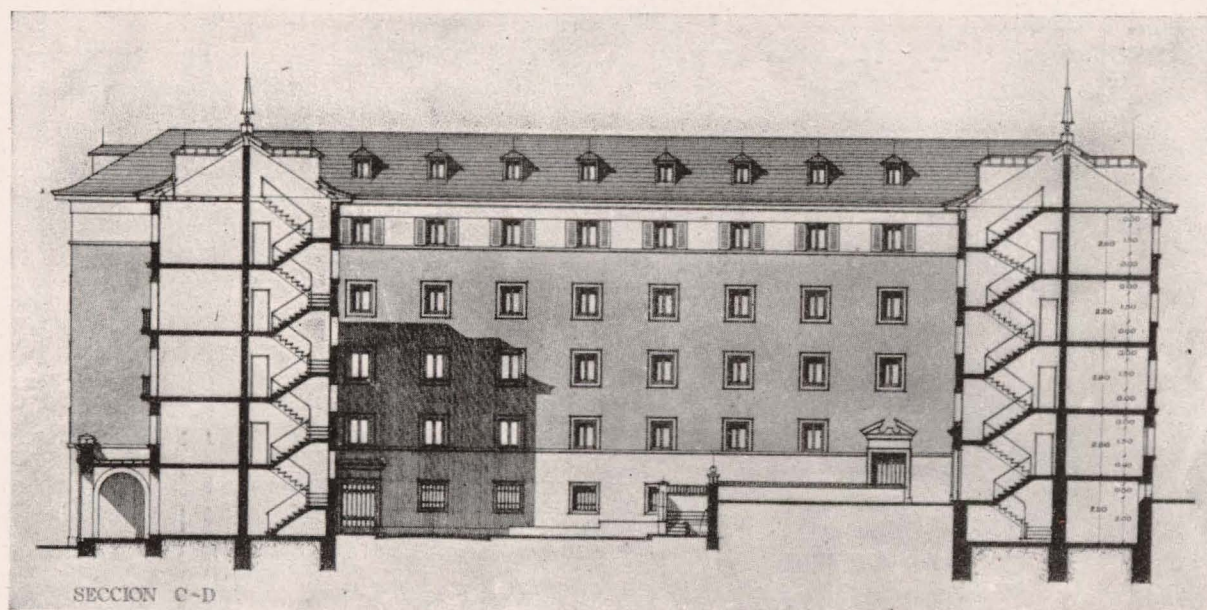




*Detalle de la fachada.*

ESCALA 1:20





Secciones.

Junta de Reconstrucción de Madrid, cinco plantas en la calle principal y cuatro con semisótano en la posterior. La transformación de la planta baja en fachada de cinco plantas, a planta de semisótano en la de cuatro, se ve claramente en la fachada lateral. Las dos secciones presentadas correspondientes a los planos expresan claramente la solución que por la diferencia de rasantes se ha proyectado en el jardín interior de manzana.

Todas estas viviendas tendrán, aprovechando el desván de la cubierta, una buhardilla o cuarto trastero; tantos como familias hayan de habitar en ellas.

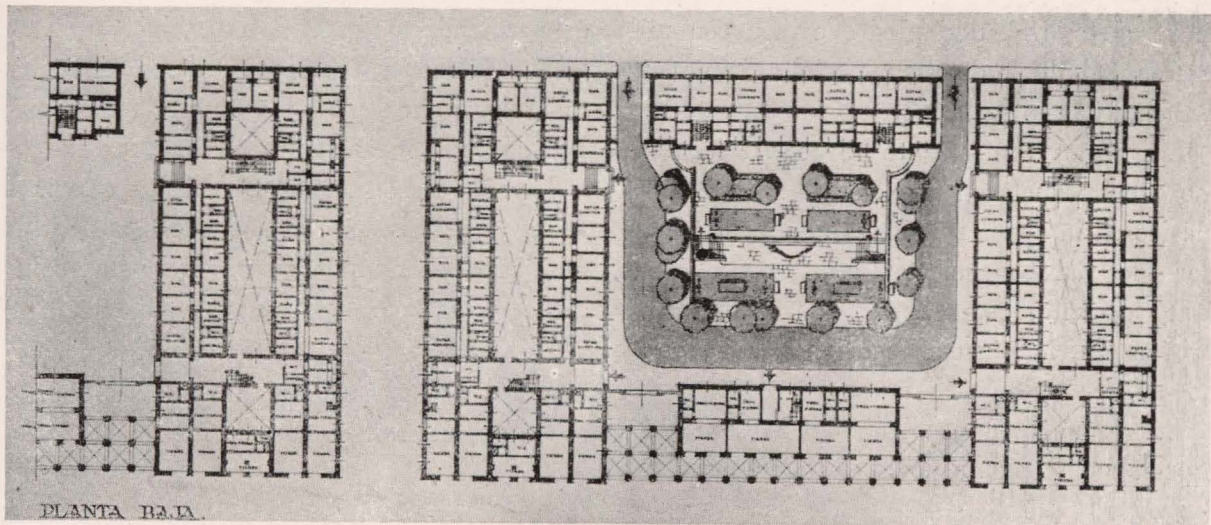
Los diferentes planos que ilustran estas pá-

ginas ofrecen al lector los varios tipos proyectados. En gracia a la brevedad, y por ser innecesaria su explicación, prescindimos de expresar literalmente lo que a nuestro juicio queda definido en forma clara y concisa en los planos que se publican.

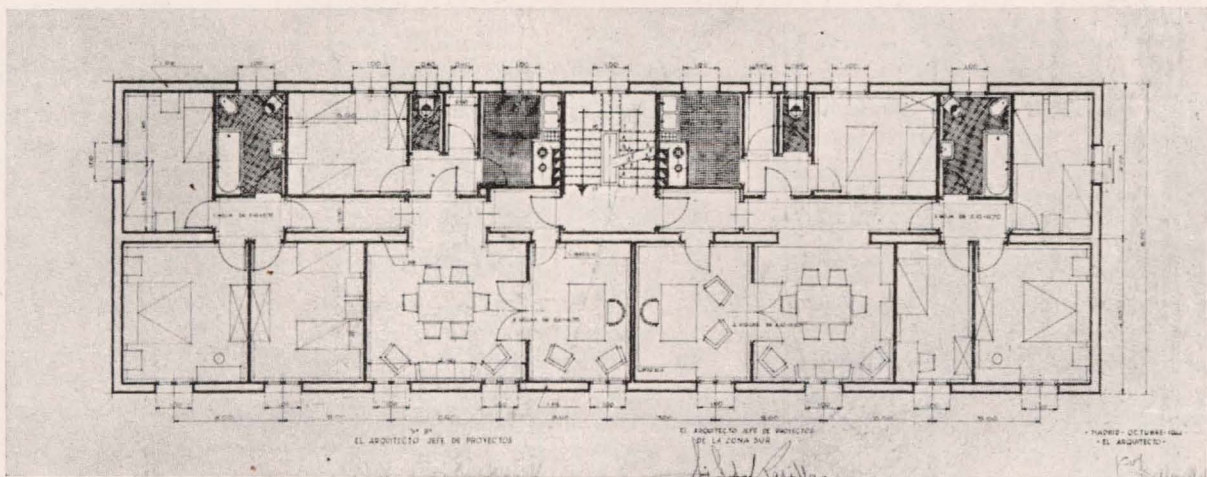
A las fachadas de este proyecto hemos procurado darles un carácter un tanto madrileño, y un sí es no es romántico, carabanchelero, pues la zona en que serán enclavadas está situada entre edificaciones de uno y otro estilo.

La zona basamental, formada por la planta baja en la fachada de cinco plantas y la de semisótano en la de cuatro, se revocará a

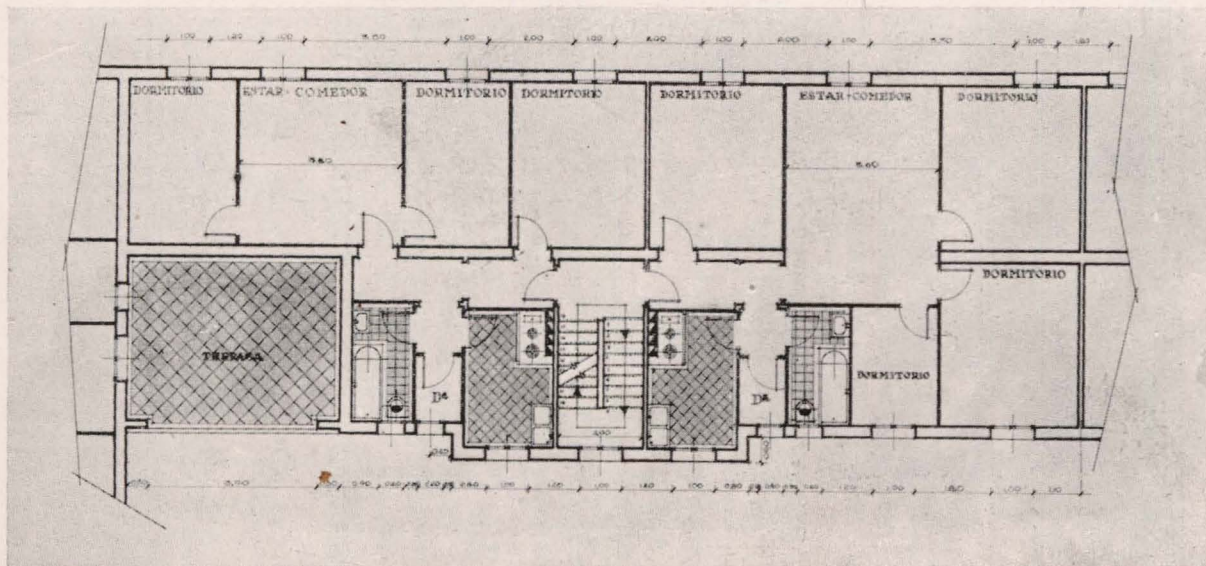




Plano 54-1.—Planta baja general del bloque primero.

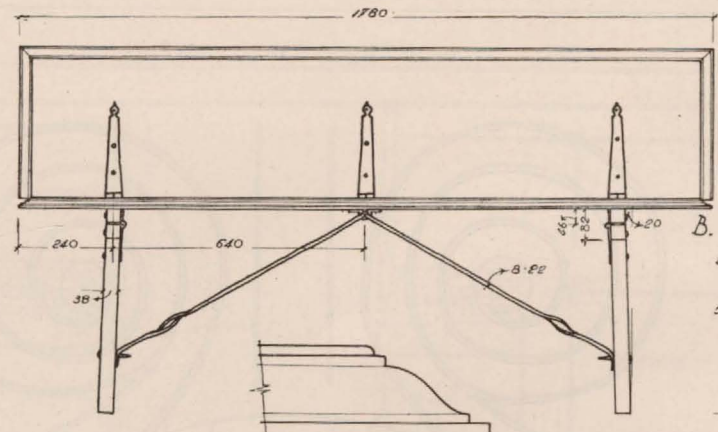
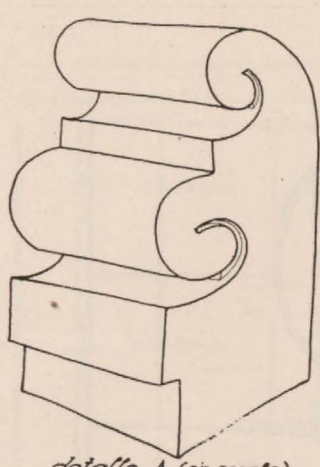
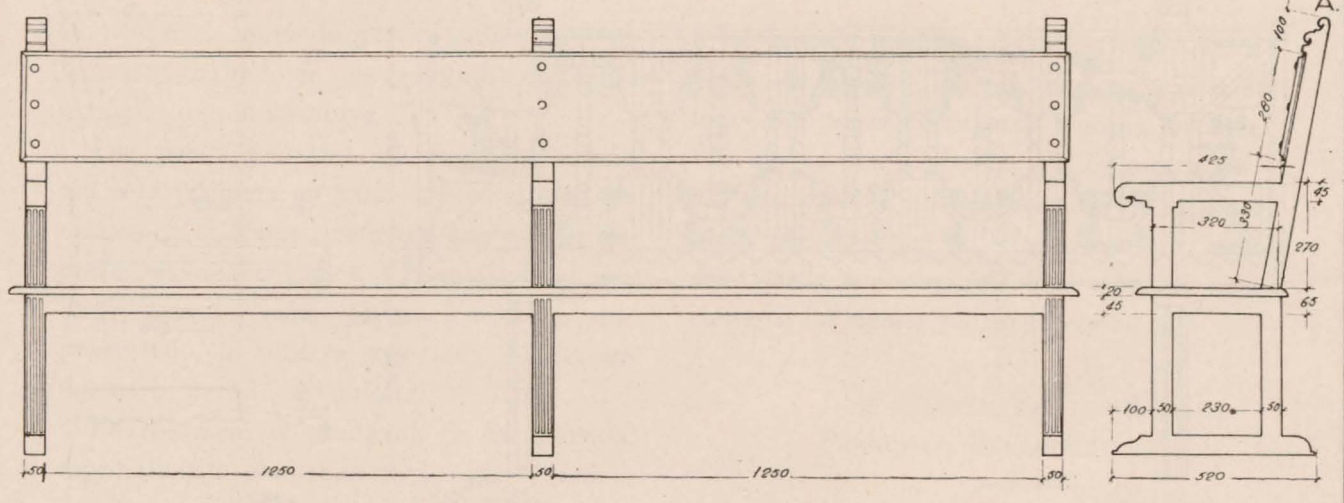


Pabellón A.—Planta de pisos.

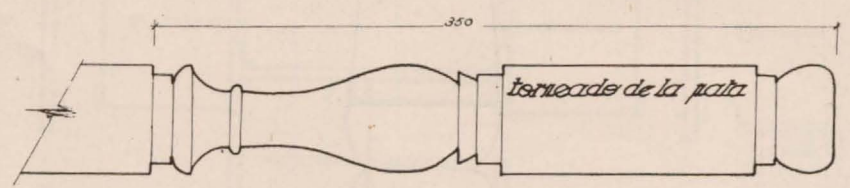
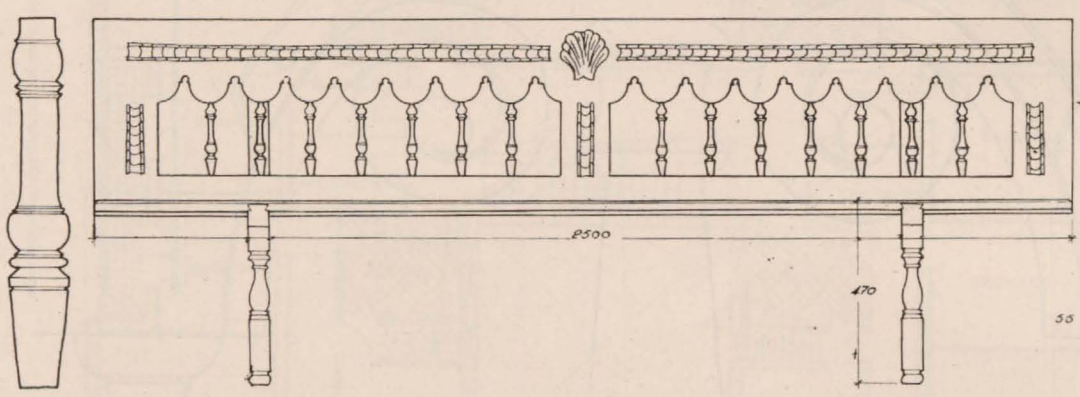
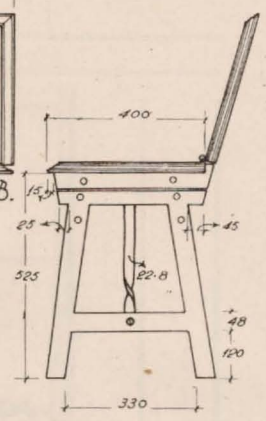


Pabellón B.—Planta de pisos.





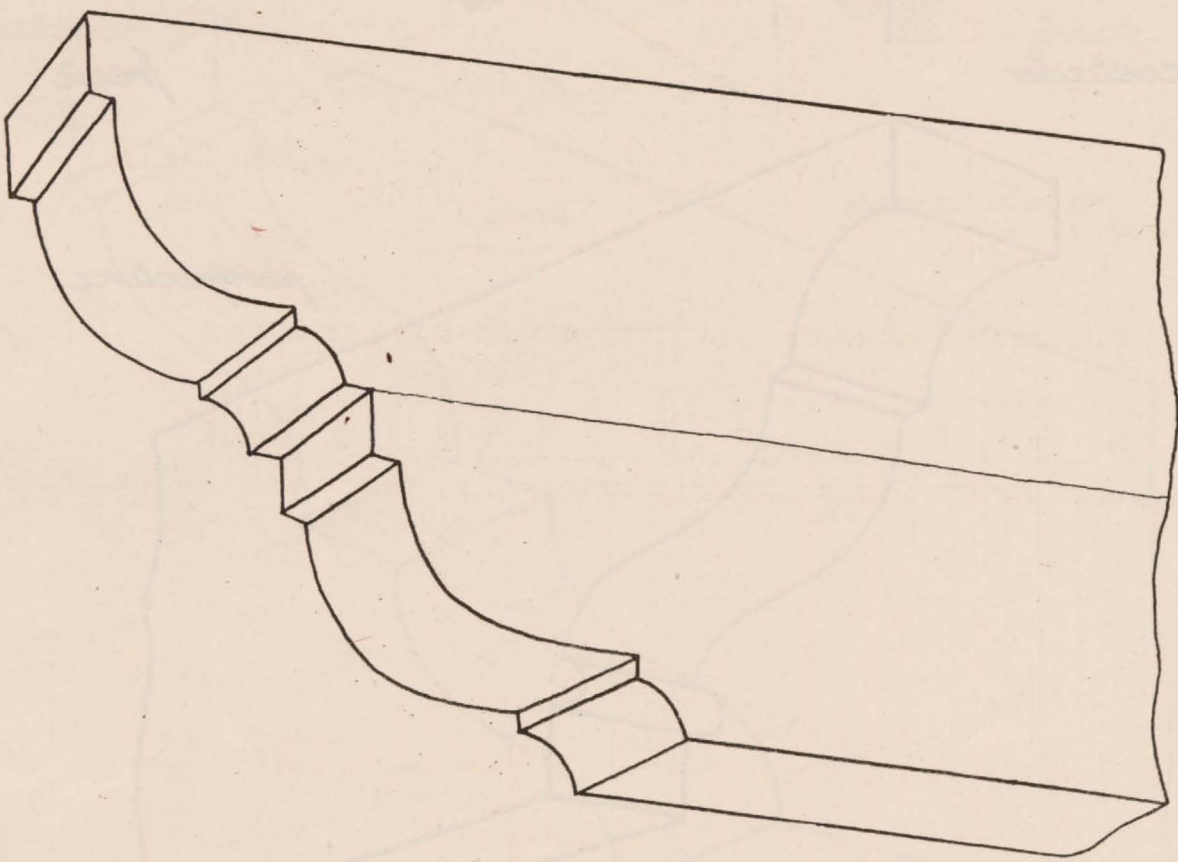
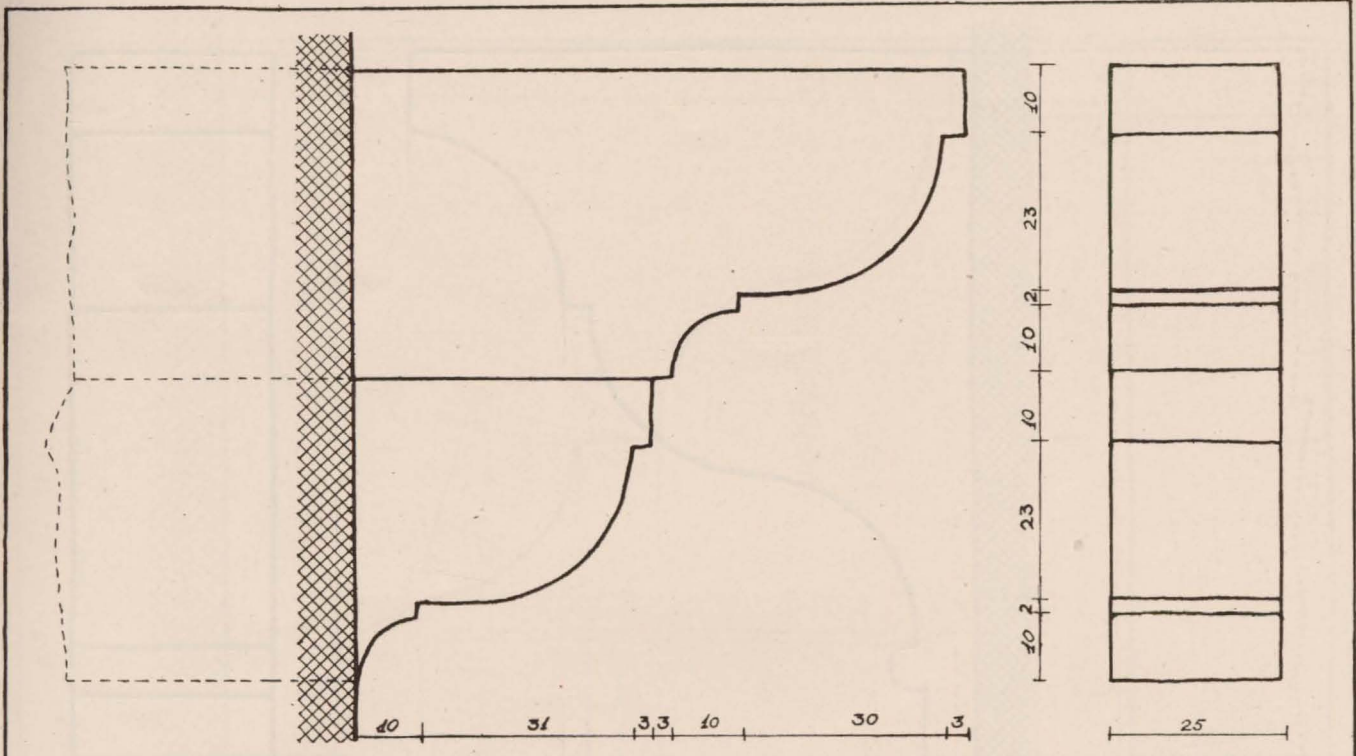
moldura . B.  
0 5 cm.



*Bancos de Iglesia.  
Siglo XVII.*

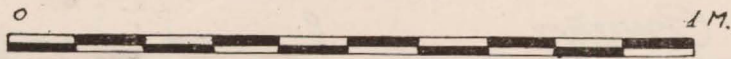
conjuntos. 0 1 m.  
detalles. 0 20 cm.



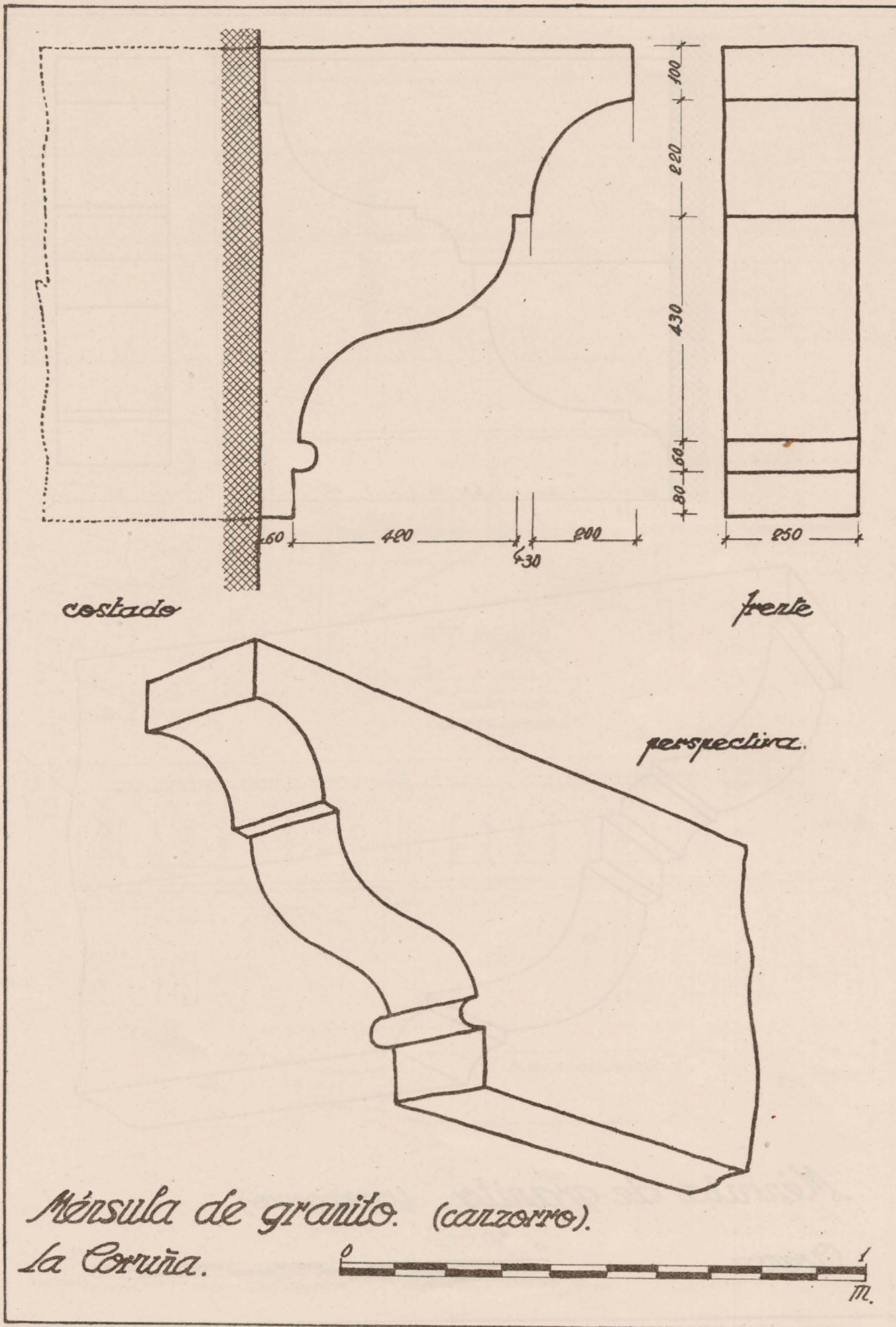


*Ménsula de granito (canzorro)*

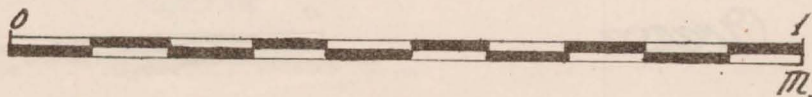
*Orense.*



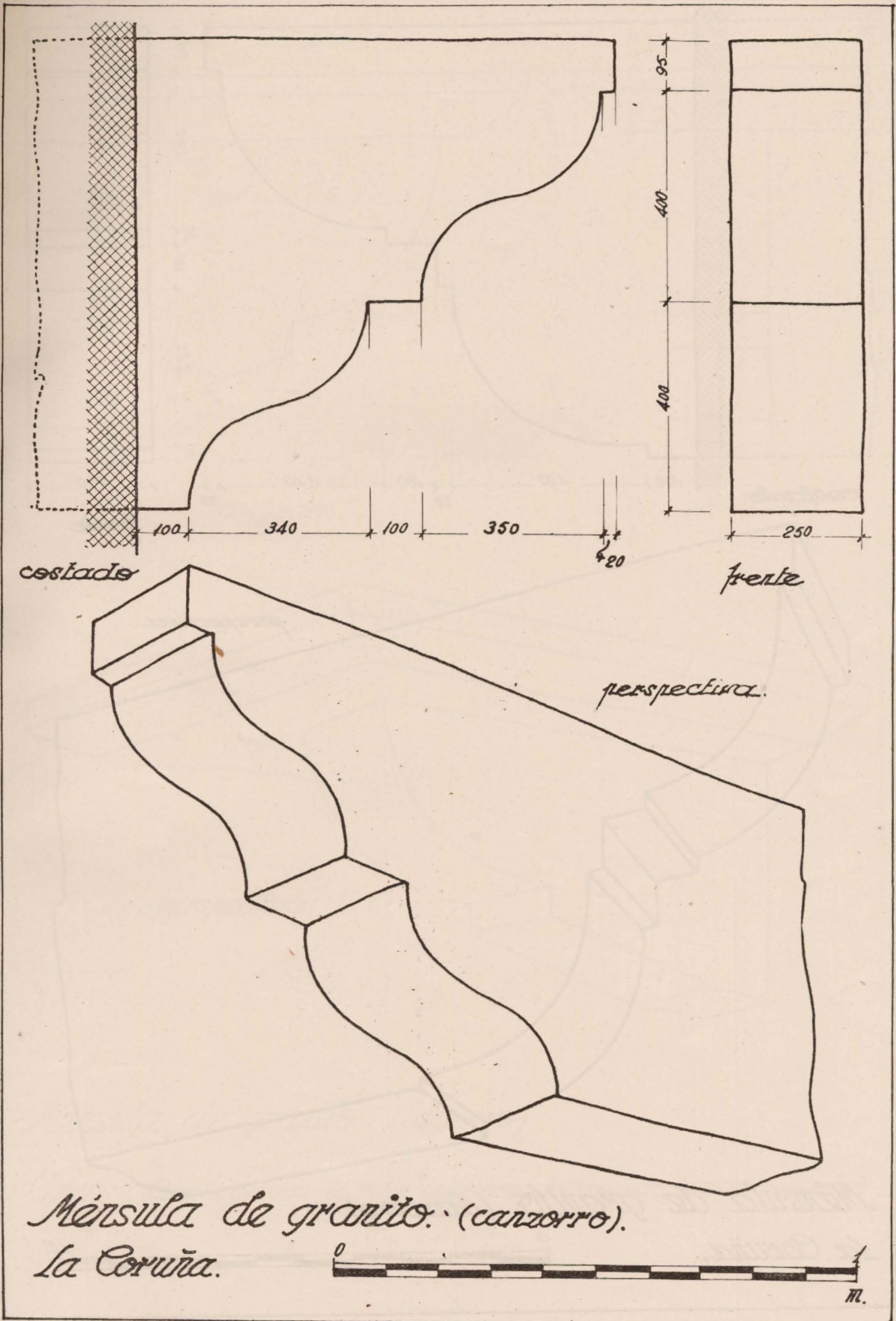




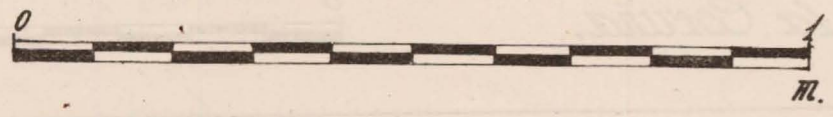
Ménsula de granito. (cazorro).  
La Coruña.



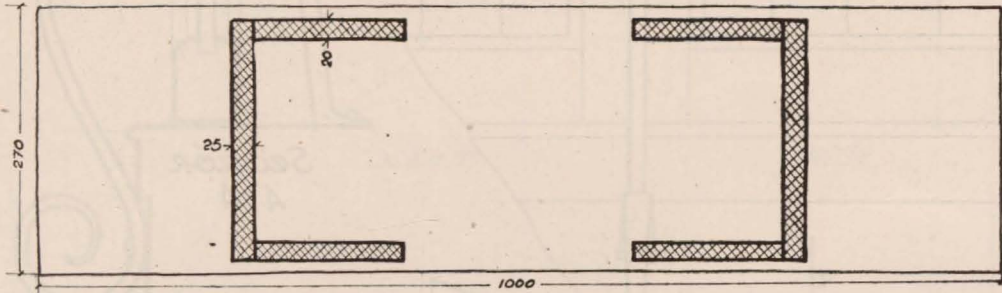
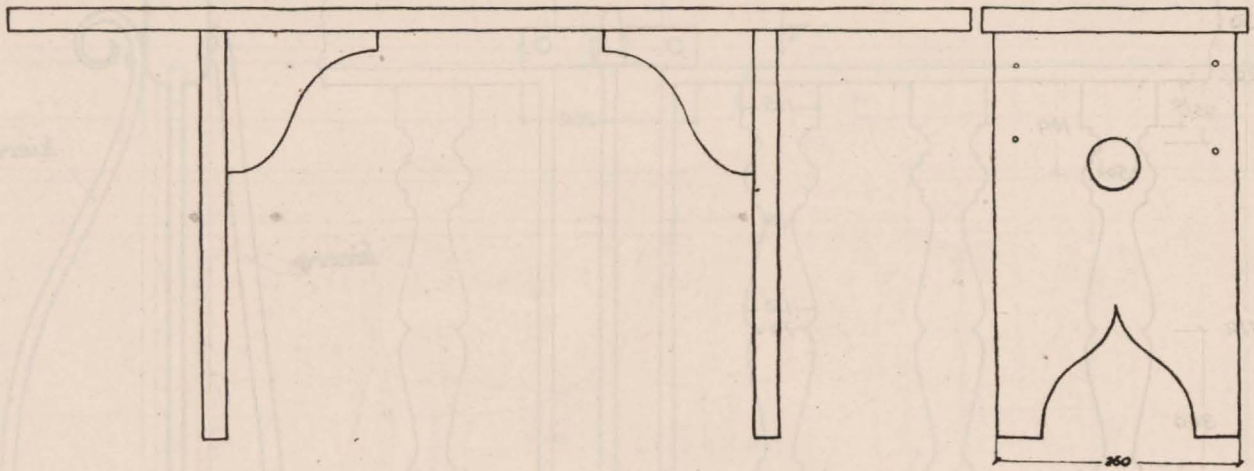




Ménsula de granito. (canzorro).  
La Coruña.



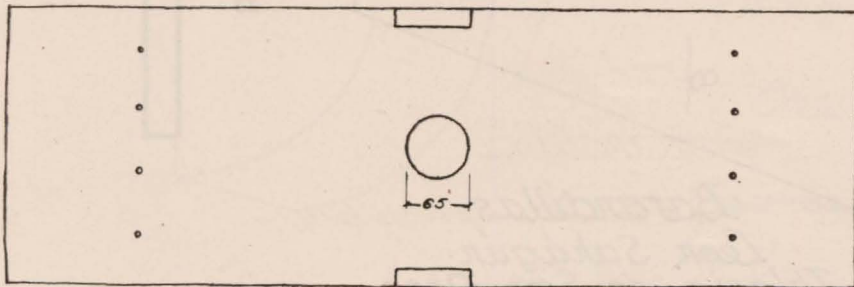
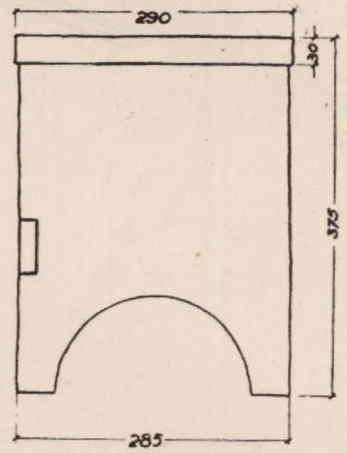
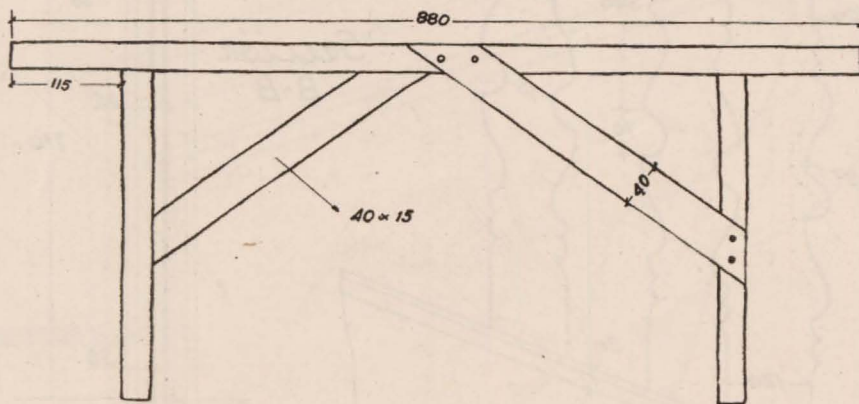




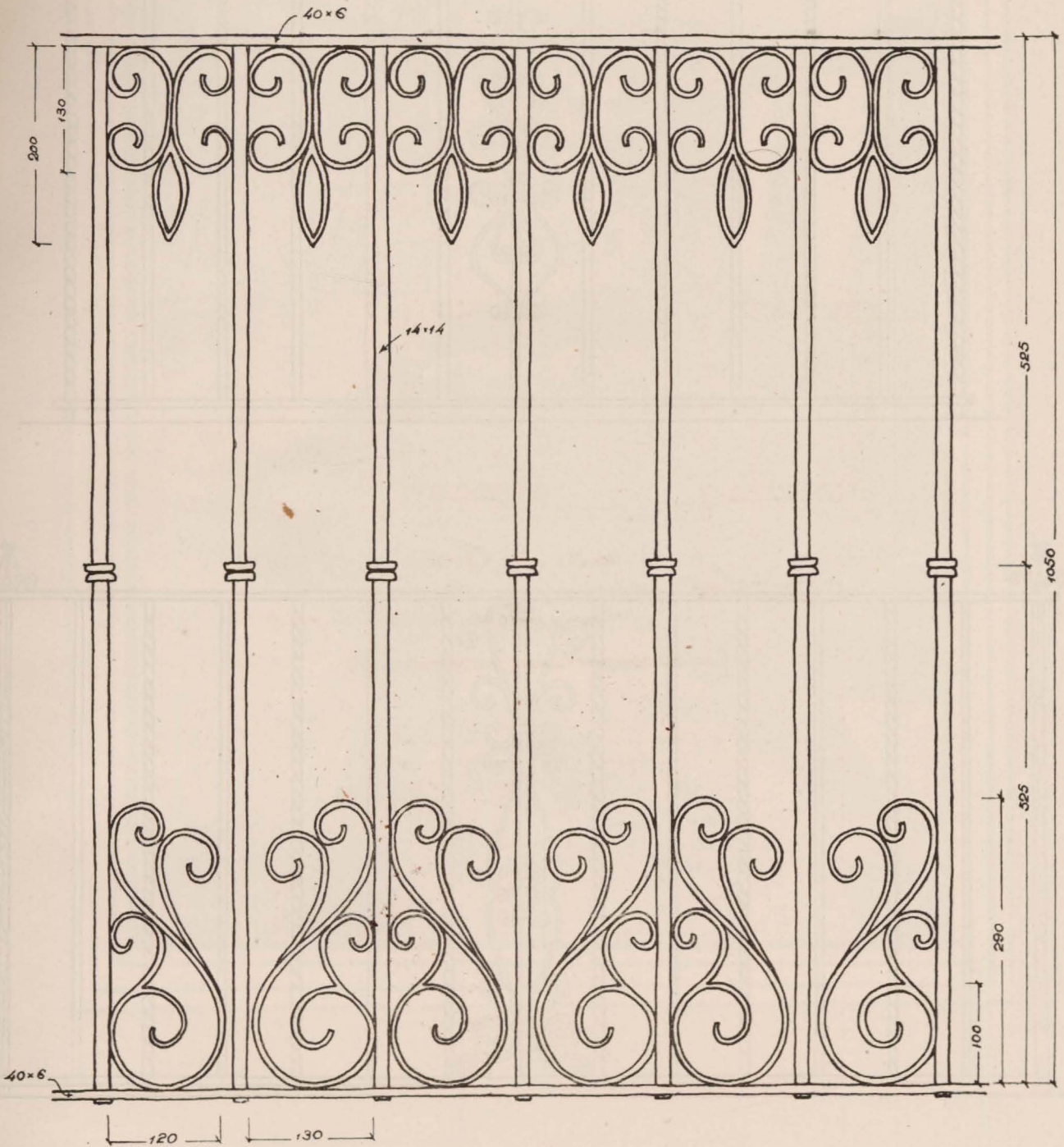
*Barquillos*

*Arriba: La Ceruía*

*Abajo: León. Val de S. Lorenzo*

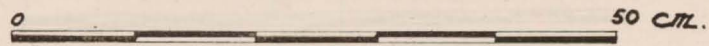




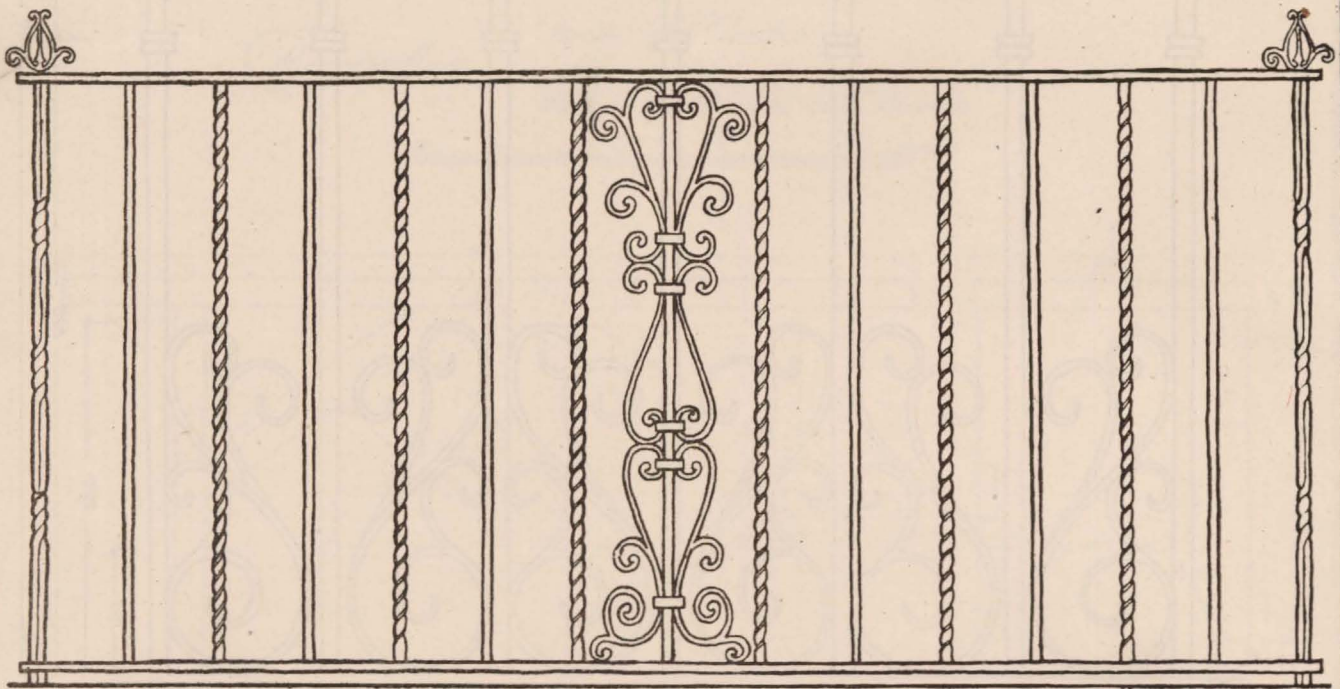
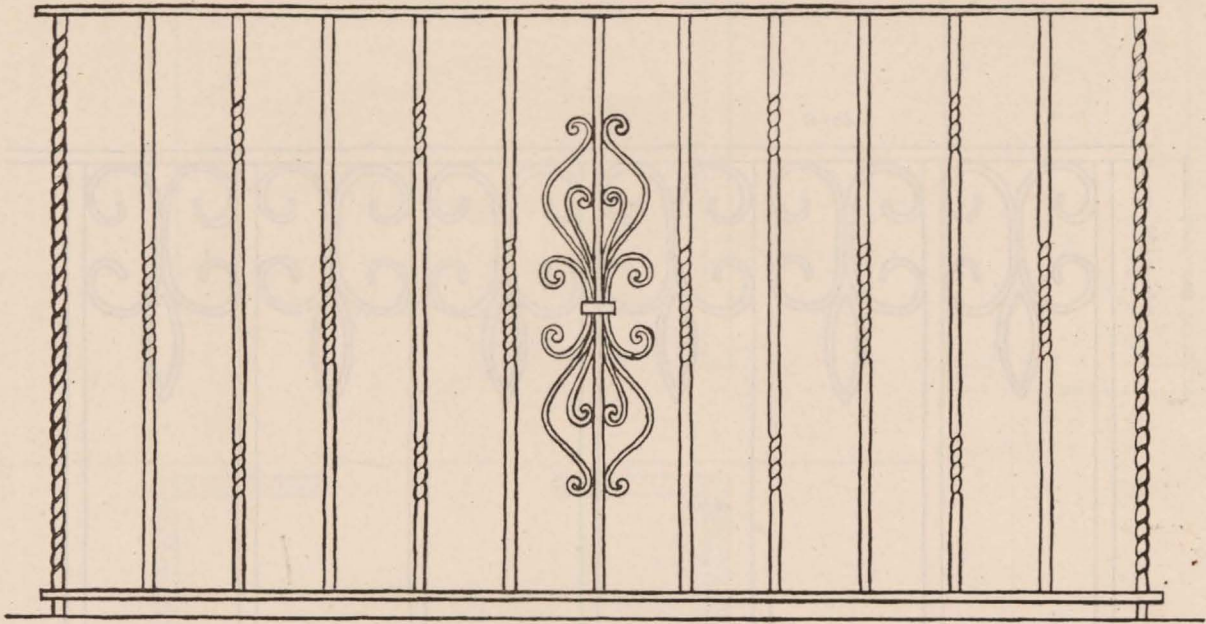


*Barandilla.*

*Sevilla. San Clemente. presbiterio.*







*Barandillas de balcón.  
Zaragoza.*

